

que el capitalismo es el sistema que hoy lo supera. Viven de él los ricos, los que viven de la explotación del trabajo. Los que viven de su actividad económica, el resto, con algunas excepciones, vive a costa de los que viven de su actividad económica. La gran mayoría de la población vive de la explotación.

DOCUMENTOS

En este apartado se recogen documentos que ilustran la teoría marxista y la crítica a Marx. Se incluyen textos de Karl Marx, Friedrich Engels, Eugen von Böhm-Bawerk y otros autores que han contribuido a la formación del pensamiento marxista.

CRÍTICA DE LA TEORÍA DE LA EXPLOTACIÓN DE KARL MARX*

Eugen von Böhm-Bawerk

I. Presentación de la teoría de Marx sobre el valor y el interés

La obra teórica fundamental de Karl Marx es su gran libro de tres volúmenes titulado *El Capital*. Las bases de su teoría de la explotación aparecen expuestas en el primer tomo, el único publicado en vida del autor (en 1867). El segundo, que vio la luz en 1885, después de la muerte de Marx, editado por los cuidados de Engels, forma, por su contenido, una unidad perfectamente homogénea con el primero. No ocurre lo mismo, como es sabido, con el tercero, publicado después de una nueva pausa de varios años en 1894. Muchos críticos, entre ellos el autor de estas líneas, entienden que el contenido del tercer tomo de *El Capital* se halla en contradicción con el primero, y viceversa. Sin embargo, como Marx no lo reconoce así sino que, lejos de ello, sigue sosteniendo en el tomo tercero la plena vigencia de las doctrinas expuestas en el primero, la crítica se halla autorizada y, al mismo tiempo, obligada a considerar las doctrinas del primer volumen, a pesar de la existencia del tercero, como la expresión de los verdaderos y persistentes puntos de vista de Marx; y también, naturalmente, a invocar, llegado el caso, las doctrinas del tomo III para fines de ilustración y de crítica.

* Tomado del primer volumen de *Kapital und Kapitalzins* (parte XII, Secc. 3); traducción de Unión Editorial, Madrid.

Marx parte de la tesis de que el valor de toda mercancía se determina exclusivamente por la cantidad de trabajo que cuesta producirla. Subraya esta tesis con mayor energía aún que Rodbertus. Mientras que éste sólo la aduce de pasada en el transcurso de su exposición, no pocas veces en forma de supuesto puramente hipotético, sin detenerse a demostrarla,¹ Marx la coloca a la cabeza de toda su doctrina y dedica largas páginas de su obra a explicarla y razonarla.

El campo que Marx se propone investigar para “descubrir el rastro del valor”² (I, 23) lo circunscribe él mismo a las *mercancías*, por las que, según el sentido que él da a la palabra, no debemos entender, evidentemente, todos los bienes económicos, sino solamente los *productos del trabajo* destinados al mercado.³ La obra de Marx comienza con el “análisis de la mercancía” (I, 9). La mercancía es, por una parte, como objeto útil que, por medio de sus cualidades, satisface necesidades humanas de cualquier clase que ellas sean, un valor de uso y, por otra parte, el exponente natural de un valor de cambio. Sobre éste, sobre el valor de cambio, versa el análisis de Marx. “El valor de cambio se nos revela ante todo como la relación cuantitativa, la proporción en que se cambian valores de uso de una clase por valores de uso de otra clase, proporción que cambia continuamente según el tiempo y el lugar.” Esta proporción parece ser, por tanto, algo puramente fortuito. Sin embargo, a través de estos cambios tiene que haber necesariamente un algo permanente, que es lo que Marx

¹ Lifschitz, *Zur Kritik der Böhm-Bawerkschen Werttheorie*, Leipzig, 1908, p. 16, pretende encontrar una contradicción entre esta observación y la “seria fundamentación” de Rodbertus señalada por nosotros mismos en un pasaje anterior de la presente obra, pero ha leído tan superficialmente o ha meditado tan superficialmente lo leído, que involucra dos tesis distintas. En efecto, lo que Rodbertus razona seriamente es la tesis de que, desde el punto de vista económico, los bienes cuestan solamente trabajo, mientras que aquí nos referimos a la tesis, completamente distinta, de que el *valor* de los bienes se determina exclusivamente por la *cantidad* de trabajo que cuesta producirlos. Además, Lifschitz hubiera debido pararse en la diferencia esencialísima que media entre ambas tesis por la actitud completamente distinta que adoptamos entre una y otra.

² Nuestras citas del primer tomo del *Capital* de Marx se refieren siempre a la segunda edición (1872), las del segundo tomo a la edición de 1885 y las del tercero a la de 1894; las referencias al tomo tercero lo son siempre, a menos que otra cosa se indique, a la sección primera de este tomo.

³ I, pp. 15, 17, 49, 87 y *passim*. Cfr. también Adler, *Grundlagen der Karl Maxschen Kritik der bestehenden Volkswirtschaft*, Tübingen, 1887, pp. 257 y 260.

se propone descubrir. Y lo hace por medio de su conocido método dialéctico: "Tomemos dos mercancías, por ejemplo, trigo y hierro. Cualquiera que sea la proporción en que se cambien, esta proporción podrá siempre representarse en una igualdad en la que una determinada cantidad de trigo se equipare a una determinada cantidad de hierro, por ejemplo, *1 quarter* de trigo = *X* quintales de hierro. ¿Qué nos dice esta igualdad? Que en dos cosas distintas, en *1 quarter* de trigo y *X* quintales de hierro, existe un algo común de la misma magnitud. Ambas cosas son, por tanto, iguales a una tercera, que no es, de por sí, ni la una ni la otra. Cada una de las dos, siempre y cuando que sea valor de cambio, debe, por tanto, poder reducirse a aquella tercera cosa".

"Esta cosa común –continúa Marx– no puede ser una cualidad geométrica, física, química u otra cualidad natural cualquiera de las mercancías. Las cualidades físicas de éstas sólo interesan en cuanto las convierten en objetos útiles, es decir, en valores de uso. Por otra parte, la relación de cambio entre las mercancías se halla informada, visiblemente, por la abstracción de sus valores de uso. Dentro de aquella relación, un valor de uso vale exactamente lo mismo que otro, siempre y cuando que exista en la proporción adecuada. O, como dice el viejo Barbon: "Una clase de mercancías vale tanto como otra, con tal de que su valor de cambio sea el mismo. No existe diferencia ni distinción alguna entre objetos que tengan el mismo valor de cambio. Consideradas como valores de uso, las mercancías son, sobre todo, cualidades distintas; como valores de cambio, sólo pueden ser cantidades distintas y no contienen, por tanto, ni un átomo de valor de uso".

"Ahora bien, si prescindimos del valor de uso de las mercancías, sólo queda en pie, en ellas, una cualidad: la de ser productos del trabajo. Sin embargo, también el producto del trabajo se transforma en nuestras manos. Si hacemos abstracción de su valor de uso, haremos abstracción también de los elementos y las formas físicas que lo convierten en tal valor de uso. El objeto deja de ser una mesa, una casa, hilado u otro objeto útil cualquiera. Todas sus cualidades materiales se esfuman. Dejará de ser también el producto del trabajo del carpintero, del cantero o del hilandero o de cualquier otro trabajo productivo concreto. Con el carácter útil de los productos del trabajo desaparece el carácter útil de los trabajos representados por ellos y desaparecen también, por tanto, las diversas formas

concretas de estos trabajos; ya no se diferencian entre sí, sino que se reducen todos ellos al mismo trabajo humano, a trabajo humano abstracto.”

“Fijémonos ahora en el residuo de los productos del trabajo. Lo único que queda en pie de ellos es la misma objetividad espectral, simples cristalizaciones de trabajo humano indistinto, es decir, de inversión de la fuerza humana de trabajo, cualquiera que sea la forma en que se haya invertido. Estos objetos sólo indican que en su producción se ha empleado fuerza humana de trabajo, se ha acumulado trabajo humano. Considerados como cristalización de esta sustancia social común a ellos, son valores.”

Es así como se descubre y determina el concepto del valor. Éste no se identifica, en cuanto a su forma dialéctica, con el valor de cambio, pero guarda con él una relación muy íntima e inseparable: es una especie de destilación conceptual del valor de cambio. Es, para decirlo con palabras del propio Marx, “aquel algo común que se revela en la relación de cambio o valor de cambio de las mercancías”, del mismo modo que, a su vez, el “valor de cambio constituye la expresión o modalidad necesaria del valor” (I, 13).

Después de determinar el concepto del valor, Marx pasa a exponer la medida y la magnitud de éste. Siendo el trabajo la sustancia del valor, la magnitud del valor de todas las mercancías dependerá, consecuentemente, de la cantidad de trabajo contenida en ellas, es decir, del tiempo de trabajo. Pero no del tiempo de trabajo individual que haya empleado precisamente y por azar el individuo que ha producido la mercancía, sino del “tiempo de trabajo socialmente necesario”, que Marx explica como el “tiempo de trabajo necesario para producir un valor cualquiera de uso en las condiciones socialmente normales de producción existentes y con el grado de pericia e intensidad del trabajo que rige normalmente dentro de la sociedad” (I, 14). “Lo que determina la magnitud de valor es, simplemente, la cantidad de trabajo socialmente necesario o el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de un valor de uso. Para estos efectos, cada mercancía se considera como un ejemplar medio de su clase. Por tanto, mercancías en que se contienen las mismas cantidades de trabajo o que pueden ser producidas en el mismo tiempo de trabajo tienen la misma magnitud de valor. El valor de una mercancía guarda con el valor de otra la misma proporción que el tiempo de trabajo necesario para producir aquélla con el tiempo de trabajo necesario

para producir ésta. Consideradas como valores, todas las mercancías son, simplemente, determinadas cantidades de tiempo de trabajo cristalizado.”

De todo lo expuesto se desprende el contenido de la gran “ley del valor” “inmanente al cambio de las mercancías” (I, 141, 150) y que preside las relaciones de cambio. Esta ley indica, y sólo puede indicar después de lo que queda expuesto, que las mercancías se cambian entre sí con arreglo a la proporción del trabajo medio socialmente necesario materializado en ellas (por ejemplo, I, 52). Otras formas de expresión de esta misma ley son que las mercancías “se cambian por sus valores” (por ejemplo, I, 142, 183; III, 167) o que “se cambian equivalentes por equivalentes” (por ejemplo, I, 150, 183). Es cierto que, en el caso concreto y por virtud de las oscilaciones momentáneas de la oferta y la demanda, los precios son muchas veces superiores o inferiores a los valores. Pero estas “oscilaciones constantes de los precios del mercado [...] se compensan, se destruyen mutuamente y se reducen por sí mismas al precio medio como a su ley intrínseca” (I, 151, nota 37). A la larga, “en las relaciones de cambio fortuitas y siempre oscilantes” acaba imponiéndose siempre “a la fuerza, como ley natural reguladora, el tiempo de trabajo socialmente necesario” (I, 52). Marx proclama esta ley como la “ley eterna del cambio de mercancías” (I, 182), como “lo racional”, como la “ley natural del equilibrio” (II, 167). Los casos, que indudablemente se dan, como queda dicho, en los que las mercancías se cambian por precios divergentes de sus valores, deben ser considerados como casos “contingentes” en relación con la regla (I, 150, nota 37), y las divergencias mismas como “infracción de la ley del cambio de mercancías” (I, 142).

Sobre estas bases de su teoría del valor erige Marx en seguida la segunda parte de su edificio doctrinal, su famosa teoría de la “plusvalía”. En ella investiga la fuente de la ganancia que los capitalistas obtienen de sus capitales. Los capitalistas desembolsan una determinada cantidad de dinero, la convierten en mercancías y luego convierten éstas –mediante un proceso de producción o sin necesidad de él– en más dinero del que desembolsaron. ¿De dónde proviene este incremento, este remanente sobre la cantidad de dinero originalmente desembolsada, al que Marx da el nombre de plusvalía?

Marx empieza deslindando las condiciones del problema por medio del método de exclusión dialéctica, característico de él. Expone primeramente que la plusvalía no puede provenir ni del hecho de

que el capitalista compre las mercancías, normalmente, por menos de su valor, ni del hecho de que las venda en más de lo que valen. El problema se plantea, por tanto, en los siguientes términos: "Nuestro [...] poseedor de dinero tiene que comprar y vender necesariamente las mercancías por su valor y, sin embargo, sacar de ellas, al final del proceso, más valor del invertido en ellas [...]. Tales son las condiciones del problema. Hic Rhodus, hic salta!" (I, 150 ss.).

Mas encuentra la solución del problema en la existencia de una mercancía cuyo valor de uso posee la peregrina cualidad de ser fuente de valor de cambio. Esta mercancía es la capacidad de trabajo o la fuerza de trabajo. Mercancía que aparece en el mercado bajo la doble condición de ser el obrero personalmente libre –pues, de otro modo, no se ofrecería en venta su fuerza de trabajo sino toda su persona, como esclavo– y de que el obrero se vea despojado “de todas las condiciones necesarias para la realización de su fuerza de trabajo”, pues de otro modo preferiría producir por su propia cuenta y ofrecer en venta sus productos en vez de su fuerza de trabajo. El comercio con esta mercancía es el que permite al capitalista obtener la plusvalía. Del modo siguiente:

El valor de la mercancía fuerza de trabajo se rige, como el de cualquier otra, por el tiempo de trabajo necesario para su reproducción, es decir, en este caso, por el tiempo de trabajo necesario para producir la cantidad de medios de vida necesarios para el sustento del obrero. Por ejemplo, si para crear los medios de vida necesarios para un día el tiempo de trabajo socialmente necesario es de seis horas, y si este tiempo de trabajo se materializa, supongamos, en tres chelines oro, esto quiere decir que la fuerza de trabajo de un día podrá comprarse por tres chelines. Después de efectuada esta compra, el valor de uso de la fuerza de trabajo pertenece al capitalista, quien lo realiza poniendo al obrero a trabajar para él. Pero si sólo lo hiciese trabajar diariamente el número de horas que se materializan en la misma fuerza de trabajo y que han sido pagadas por él al comprar ésta, no habría plusvalía. En efecto, seis horas de trabajo no pueden añadir al producto en que se materializan, según el supuesto de que se parte, un valor mayor de tres chelines, que es lo que el capitalista paga al obrero como salario. Pero los capitalistas no proceden así, ni mucho menos. Aunque hayan comprado la fuerza de trabajo por un precio que corresponde simplemente a una fuerza de trabajo de seis horas, hacen que el obrero trabaje para ellos todo el día. Y así, el

producto creado durante este día de trabajo materializa más horas de trabajo que las que el capitalista se ha visto obligado a pagar, lo cual pone en manos de éste un valor mayor que el salario abonado: la diferencia es la “plusvalía”, que corresponde al capitalista.

Un ejemplo. Supongamos que un obrero pueda hilar en seis horas diez libras de algodón. Supongamos asimismo que para producir este algodón hayan sido necesarias veinte horas más de trabajo y que las diez libras de algodón tengan, por tanto, un valor de diez chelines. Sigamos suponiendo que, durante las seis horas de trabajo, el hilandero desgaste sus instrumentos de trabajo en una cantidad que corresponda a cuatro horas de trabajo, y represente, por consiguiente, un valor de dos chelines: en estas condiciones, el valor total de los medios de producción consumidos para hilar dicha cantidad de algodón será de doce chelines, correspondientes a veinticuatro horas de trabajo. En el proceso de la hilatura, el algodón “absorbe” otras seis horas de trabajo: por tanto, el hilado, una vez terminado, es, en total, el producto de treinta horas de trabajo y tendrá, por consiguiente, un valor de quince chelines íntegros: diez chelines el algodón, dos chelines el desgaste de los instrumentos de trabajo y tres chelines el salario del obrero. De este modo no podrá producirse plusvalía alguna.

La cosa cambia radicalmente si el capitalista hace al obrero trabajar doce horas diarias. En doce horas el obrero elabora veinte libras de algodón, en las que se hallan materializadas ya, de antemano, cuarenta horas de trabajo y que tienen, por tanto, un valor de veinte chelines; desgasta, además, los instrumentos de trabajo por valor de cuatro chelines, correspondientes a ocho horas de trabajo; pero a cambio de ello añade al material elaborado durante una jornada de trabajo de doce horas un valor nuevo de seis chelines. El balance, ahora, será el siguiente. El hilado producido durante un día habrá costado, en total, sesenta horas de trabajo, y tendrá, por tanto, un valor de treinta chelines. Los gastos del capitalista serán: veinte chelines en algodón, cuatro chelines en desgaste de instrumentos de trabajo y tres chelines en salario: en total, veintisiete chelines; quedará, por consiguiente, un remanente, una “plusvalía”, de tres chelines.

Por consiguiente, según Marx, la plusvalía se deriva del hecho de que el capitalista hace al obrero trabajar una parte del día para él sin pagarle nada a cambio. Marx distingue dos partes en la jornada de trabajo del obrero. En la primera parte, el “tiempo de trabajo necesario”, el obrero produce su propio sustento o el valor de éste; por esta

parte de su trabajo recibe el equivalente en el salario. Durante la segunda parte, el “tiempo de trabajo sobrante”, el obrero es “explotado”, produce “plusvalía” sin obtener a cambio equivalente alguno (I, 205 ss.). “Por tanto, el capital no es solamente el mando sobre el trabajo, como dice A. Smith. Es, esencialmente, mando sobre trabajo no retribuido. Toda plusvalía, cualquiera que sea la forma específica de ganancia, interés, renta del suelo, etc., en que luego cristalice, es, sustancialmente, materialización de tiempo de trabajo no retribuido. El secreto de la propia valorización del capital está en su poder de disposición sobre una determinada cantidad de trabajo ajeno no retribuido” (I, 554).

2. Innovaciones de Marx con respecto a Rodbertus

Tal es la esencia de la teoría de la explotación de Marx expuesta en el volumen I de *El Capital* y contradicha involuntariamente, tal vez, como veremos, en el tomo III, pero no revocada en éste, ni mucho menos. El lector atento descubrirá en esta doctrina –aun cuando bajo ropaje, a veces, distinto– todos los rasgos esenciales de la teoría del interés de Rodbertus: la doctrina de que el valor de las mercancías se mide por la cantidad de trabajo; la de que es exclusivamente el trabajo el qué crea valor; la de que el obrero, en el contrato de trabajo, percibe menos valor del que crea, condición que la necesidad le obliga a aceptar; la de que de este remanente se apropiá el capitalista y de que, por tanto, la ganancia del capital así obtenida presenta el carácter de un despojo arrancado al rendimiento del trabajo ajeno.

La coincidencia esencial de ambas teorías –o, mejor dicho, de ambas formulaciones de la misma teoría– hace que casi todo lo que más arriba hemos expuesto en refutación de la doctrina de Rodbertus sea aplicable también a la doctrina de Marx. Nos limitaremos, pues, a unas cuantas observaciones complementarias, que consideramos necesarias, en parte para adaptar nuestra crítica, en algunos aspectos, a la peculiar formulación de Marx, y, en parte, para acoplarla a algunas innovaciones indiscutibles aportadas por este autor.

La más importante, entre las innovaciones introducidas por Marx, es, evidentemente, el esfuerzo por razonar la tesis de que todo valor tiene por fuente el trabajo. Al examinar y criticar la doctrina de Rodbertus, refutamos esta tesis de pasada, lo mismo que él la formulaba:

nos contentamos con señalar algunas excepciones indiscutibles a la tesis en cuestión, sin penetrar en la raíz del problema. No podemos hacer lo mismo con respecto a Marx. Es cierto que, en este aspecto, habremos de entrar en un campo trabajado ya en la polémica doctrinal repetidas veces y por una serie de autores de primera fila, sin que podamos, por tanto, tener la pretensión de decir muchas cosas nuevas. No nos consideramos, sin embargo, en un libro como éste, dedicado a exponer críticamente las teorías sobre el interés del capital, autorizados a rehuir la crítica a fondo de una tesis que sirve de punto de partida a una de las teorías más importantes que se han construido en torno a nuestro problema. Por otra parte, el estado actual de nuestra ciencia no permite, desgraciadamente, considerar como tiempo perdido la repetición de los esfuerzos críticos encaminados a refutar esta teoría, pues precisamente en estos momentos⁴ observamos cómo la tesis a que nos referimos parece ser aceptada en círculos cada vez más amplios como una especie de evangelio, cuando en realidad no es más que una fábula contada por un gran hombre y creída a pies juntillas por una muchedumbre llena de fe.

3. La autoridad de Adam Smith y Ricardo

En apoyo de la teoría de que el valor de todos los bienes tiene como base el trabajo suelen invocarse como autores y al mismo tiempo como autoridades dos grandes nombres: los de Adam Smith y Ricardo. Y no sin razón, aunque tampoco con completa razón. Es cierto que en las obras de ambos autores encontramos formulada esta teoría; pero Adam Smith se expresa también, a veces, en contra de ella⁵ y Ricardo circscribe de tal modo su radio de acción y le pone excepciones tan importantes, que difícilmente pueda afirmarse con justicia que este autor considere el trabajo como el

⁴ Lo anterior fue escrito en 1884; véase también *supra*.

⁵ Por ejemplo, cuando en el capítulo 5 del tomo II se expresa en los siguientes términos: "No son obreros productivos solamente los criados y criadas que trabajan para el arrendatario, sino también sus bestias de trabajo"; y más adelante: "En la agricultura, trabaja la naturaleza con el hombre; y a pesar de que su trabajo no cuesta nada, sus productos tienen un valor, ni más ni menos que los productos de los obreros mejor pagados". Cfr. Knies, *Der Kredit*, parte II, p. 62.

principio general y exclusivo del valor de los bienes.⁶ En efecto, Ricardo comienza sus *Principles* con la declaración expresa de que el valor de cambio de los bienes proviene de *dos* fuentes: de su rareza y de la *cantidad de trabajo* que cuesta obtenerlos. Según él, ciertos bienes, por ejemplo las estatuas o las pinturas raras, derivan su valor exclusivamente de la primera de estas dos fuentes y la cantidad del trabajo de coste sólo determina, con carácter exclusivo, el valor de aquellos bienes que pueden multiplicarse, sin limitación alguna, por medio del trabajo y que son, evidentemente, según Ricardo, la inmensa mayoría de los bienes existentes. Sin embargo, también con respecto a éstos se cree Ricardo obligado a formular una nueva restricción. No tiene, en efecto, más remedio que reconocer que tampoco en ellos es el trabajo exclusivamente el que determina el valor de cambio, sino que influye también en éste, de un modo considerable, el *tiempo* transcurrido entre la inversión del trabajo anticipado y la realización del producto final.⁷

Por tanto, ni Adam Smith ni Ricardo formulán el principio que se discute de un modo tan general y tan incondicional como generalmente se cree. No obstante, es indudable que lo formulán, por lo menos dentro de ciertos límites. Veamos, pues, cuáles son las razones en que se apoyan para ello.

Al llegar aquí hacemos un descubrimiento bastante digno de ser tenido en cuenta: ni Adam Smith ni Ricardo se detienen *a razonar en modo alguno* este principio, sino que se limitan a afirmarlo como una verdad evidente. He aquí las famosas palabras en que Adam Smith se manifiesta acerca de este punto y que luego recoge e incorpora a su teoría Ricardo, en su tenor literal:

“El precio real de toda cosa, lo que toda cosa cuesta realmente a quien desea adquirirla es el esfuerzo y el trabajo de su adquisición. Lo que toda cosa vale realmente (*is really worth*) para el hombre que la ha adquirido y desea enajenarla o cambiarla por otra, *es el esfuerzo y el trabajo que le ahorra y que puede desplazar a otras personas*”.⁸

⁶ Cfr. sobre esto el bello estudio de Verrijn Stuart titulado *Ricardo und Marx* y mi nota bibliográfica sobre él en *Conrads Jahrbücher*, Serie III, tomo I (1897), pp. 877 ss.

⁷ Véase Knies, *l. c.*, pp. 66 s.

⁸ *Inquiry*, libro I, cap. V (p. 13 de la edición de MacCulloch); Ricardo, *Principles*, cap. I.

Detengámonos un momento aquí. A. Smith pronuncia estas palabras en un tono como si su verdad fuese evidente por sí misma. ¿Es realmente así? ¿Son realmente el *valor* y el *esfuerzo* dos conceptos tan coherentes que resulte evidente por sí mismo que el esfuerzo constituye la causa del valor? No creemos que ninguna persona imparcial pueda afirmar semejante cosa. Que alguien se esfuerce en conseguir una cosa es un hecho y el que esta cosa valga la pena lo que ha costado adquirirla, otro hecho distinto; la experiencia diaria se encarga de demostrar que ambos hechos no coinciden sin que acerca de esto pueda existir la menor duda. De ello tenemos una prueba en los innumerables esfuerzos estériles que diariamente se realizan por falta de pericia técnica, por error de cálculo o, simplemente, por falta de fortuna. Y son también bastante numerosos los casos de lo contrario, los casos en que a un pequeño esfuerzo corresponde un alto valor. La ocupación de una finca sin dueño, el hallazgo de una piedra preciosa, el descubrimiento de una mina de oro son ejemplos de esto. Pero aun prescindiendo en absoluto de tales casos, que podrían considerarse como excepciones a la marcha normal de las cosas, es un hecho tan indiscutible como normal que el mismo esfuerzo rinde a distintas personas distinto valor. El fruto del esfuerzo realizado durante un mes por un artista prestigioso vale, por lo general, cien veces más que el producto de un mes de trabajo de un pintor de brocha gorda. ¿Cómo podríamos explicar esto si realmente el esfuerzo fuese el principio del valor, si realmente, por medio de una concatenación psicológica directa, pudiéramos reducir nuestros juicios de valor al esfuerzo y al trabajo y tuviéramos que basarlos necesariamente en estos criterios? ¿O acaso la naturaleza es tan aristocrática que, por medio de sus leyes psicológicas, obliga a nuestra psique a valorar el esfuerzo de un artista cien veces más que el esfuerzo, mucho más modesto, de un pintor de puertas?⁹ Creemos que quien se pare a meditar un

⁹ A. Smith despacha el fenómeno de que hablamos en el texto en los siguientes términos: "Cuando una clase de trabajo requiere un grado extraordinario de destreza y de agudeza, el *respeto de que gozan tales talentos* hace que a lo creado por ellos se atribuya un valor más alto del que le correspondería si sólo se tomase en cuenta el tiempo invertido en ello. Estos talentos rara vez se adquieren más que a fuerza de tiempo y de laboriosidad y el valor más alto atribuido a sus productos no es, *por lo general*, más que una remuneración justa y equitativa del tiempo y el esfuerzo empleados en adquirir tales capacidades" (libro I, cap. VI). Las fallas de esta argumentación son manifiestas.

poco en vez de dejarse llevar ciegamente por la fe, llegará a la convicción de que no es posible hablar de una concatenación interior directa entre el esfuerzo y el valor, como la que se afirma, sin demostrarla, en el citado pasaje de Adam Smith.

Pero, ¿es que este pasaje se refiere realmente al valor de cambio, como tácitamente se da por supuesto? Creemos que tampoco esto podrá ser afirmado por nadie que lea este pasaje con la mirada limpia de todo prejuicio. No se refiere, en realidad, al valor de cambio, ni al valor de uso, ni a ninguna otra clase de "valor" en el sentido rigurosamente científico de la palabra. A. Smith emplea la palabra valor, como lo indica el término usado (*worth* y no *value*), en ese sentido vago y confuso con que lo emplea el lenguaje vulgar. Cosa muy característica. Dándose cuenta intuitivamente de que su tesis no podría encontrar acogida ante el foro de una reflexión rigurosamente científica, A. Smith habla por medio del lenguaje cotidiano a las impresiones menos estrictamente controladas de la vida diaria, las que, como la experiencia demuestra, recogen afanosamente el mensaje, aunque con ello la ciencia salga sensiblemente perjudicada.

Finalmente, hay un hecho que indica que este pasaje que estamos comentando no puede tener pretensiones de rigor científico: el que en sus palabras, con ser tan pocas, se contenga una contradicción. En efecto, A. Smith atribuye la cualidad de ser principio del valor "real", en la misma alentada, al esfuerzo que puede ahorrarse mediante la posesión de un bien y al que puede imponerse a otro. Trátase, sin embargo, como todo el mundo sabe, de dos cosas distintas, que no pueden identificarse entre sí. Bajo el régimen de la división del trabajo, el esfuerzo que personalmente tendría que desplegar para en-

En primer lugar, es evidente que el valor superior de los productos de hombres extraordinariamente diestros responde a razones muy distintas del "respeto de que gozan tales talentos". Basta pensar en los muchos poetas y sabios a quienes el público deja morirse de hambre a pesar del gran respeto que le inspiran y en los muchos especuladores sin conciencia cuya habilidad paga con ganancias de cientos de miles, a pesar de no sentir por sus "talentos" el menor respeto. Pero, aun suponiendo que el talento fuese realmente la razón del valor, esto, lejos de corroborar infringiría la ley según la cual el valor obedece al esfuerzo. Y aunque en la segunda de las dos tesis contenidas en el párrafo transcripto A. Smith intente reducir el valor superior al esfuerzo empleado para adquirir aquella especial destreza, las palabras "por lo general" implican el reconocimiento de que no sucede así en todos los casos. Queda, pues, en pie la contradicción.

trar en posesión de una cosa apetecida es, generalmente, mucho mayor que el realizado por un obrero perito en la materia para fabricarla. ¿De cuál de estos dos "esfuerzos" se pretende que sea evidente que determina el valor real de las cosas, del esfuerzo "ahorrado" o del "desplazado" a otros?

En suma, el famoso pasaje en que el viejo maestro A. Smith introduce el principio del trabajo en la teoría del valor se halla muy alejado tanto de lo que suele entenderse por él como de lo que puede exigirse de una tesis fundamental firme y sólidamente cimentada. Dista mucho de ser evidente por sí misma y no se halla apoyada en un solo razonamiento; presenta el ropaje descuidado y el contenido negligente de una sentencia vulgar y, finalmente, se halla en contradicción consigo misma. ¿Por qué, a pesar de ello, ha encontrado una acogida tan entusiasta? Esto se debe, a nuestro juicio, al concurso de dos circunstancias: en primer lugar, al hecho de que la haya proclamado un A. Smith; en segundo lugar, al de haberla proclamado sin basarla en ninguna clase de argumentación. Si A. Smith hubiese hablado en ella a la cabeza, aunque sólo fuese con una palabra de razonamiento, en vez de hablar directamente a los sentimientos, la cabeza no habría dejado de analizar intelectivamente las razones, y pronto se habría revelado que era insostenible. Doctrinas así sólo pueden abrirse paso y triunfar por sorpresa.

Pero sigamos escuchando lo que dice A. Smith y lo que tras él repite Ricardo:

"El trabajo fue el primer precio, el dinero originario con que se compraban todas las cosas". Esta afirmación es bastante inatacable, pero no prueba nada en cuanto al principio del valor.

"En aquel estado primitivo y tosco de la sociedad que precede a la acumulación de capitales y a la apropiación de la tierra, la proporción entre las cantidades de trabajo necesarias para la adquisición de diferentes objetos *parece* ser el único factor que brinda una norma para el intercambio entre ellos. Si, por ejemplo, en una tribu de cazadores el cazar un castor cuesta, normalmente, el doble de trabajo que el cazar un ciervo, *es natural* que un castor pueda comprar dos ciervos o valga dos ciervos. *Es natural* que lo que representa, normalmente, el producto de dos días o dos horas de trabajo valga el doble de lo que normalmente es el producto de un día o una hora de trabajo."

También en estas palabras buscaremos en vano el rastro de toda argumentación: A. Smith limitase a decir “*parece* ser el único factor”, “*es natural*”, etc., pero sin preocuparse de probar lo que afirma, dejando que el lector se convenza por sí mismo de lo que afirma. Convicción que no puede llegar a formarse, por cierto, el lector de espíritu crítico. En efecto, si se considera “natural” que los productos se cambien exclusivamente con arreglo a la proporción del tiempo de trabajo que cuesta producirlos u obtenerlos, ¿por qué no ha de ser también natural, por ejemplo, el que una mariposa rara, de vivos colores, o ciertas ranas difícilmente conseguibles tengan, entre los salvajes, diez veces más valor que un ciervo, si generalmente invierten diez días en darles caza, mientras que para dar caza al ciervo basta con uno? Y, sin embargo, a nadie se le ocurriría decir que esta proporción de valor sea “natural”.

Creemos poder resumir el resultado de las anteriores consideraciones en los términos siguientes: Adam Smith y Ricardo sientan sin razonamiento alguno, simplemente como un axioma, la tesis de que el trabajo es el principio del valor de los bienes; pero esta tesis no tiene nada de axiomática. Por consiguiente, quien desee mantener esta afirmación en pie deberá prescindir en absoluto de Smith y Ricardo como autoridades y buscar otros puntos de apoyo con existencia propia.

Se da, sin embargo, la curiosa circunstancia de que entre los autores posteriores a A. Smith y Ricardo casi ninguno ha seguido este camino. Los mismos hombres que, por lo general, echaban por tierra con su crítica corrosiva las doctrinas consagradas por los siglos y para quienes no existía ninguna que fuese tan venerable por sus años para no verse expuesta a la crítica y a la duda, renuncian a toda actitud crítica frente a la tesis fundamental tan importante de los viejos maestros de la economía. Desde Ricardo hasta Rodbertus, desde Sismondi hasta Lassalle, el nombre de Adam Smith es el único punto de apoyo que se considera necesario ofrecer a una doctrina tan importante como es ésta; todo lo que se ofrece de la propia cosecha no son más que reiteradas afirmaciones de que esta tesis es verdadera, irrefutable e indiscutible, sin que se haga el menor intento para probar realmente su verdad, para refutar realmente las objeciones y descartar realmente las dudas. Quienes tanto desprecian el principio de autoridad se contentan en este caso con invocar a las autoridades consagradas; los enemigos de las afirmaciones basadas en presunciones no

demostradas se contentan con limitarse a hacer afirmaciones no apoyadas en prueba alguna. Son poquísimos los representantes de la teoría del valor por el trabajo a quienes podemos eximir de este reproche. Entre estos pocos se encuentra Karl Marx.

4. Análisis y crítica de la posición de Marx

Ante quien busque una fundamentación real de aquella tesis se abren por sí mismos dos caminos, como los caminos naturales por los que puede buscarse y encontrarse semejante fundamentación: el camino empírico y el camino psicológico. En efecto, cabe examinar las relaciones de cambio de las mercancías tal como nos las ofrece la experiencia para ver si en ellas se refleja una armonía empírica entre la magnitud del valor de cambio y el gasto en trabajo, y cabe también —y éste es el segundo camino—, combinando, como tan usual es en nuestra ciencia, los métodos inductivo y deductivo, analizar los motivos psicológicos que inducen a las gentes, por una parte, en sus operaciones de cambio y en la fijación de sus precios, y por otra parte, en su cooperación a los actos de producción, para ver si de la naturaleza de estos motivos pueden sacarse conclusiones sobre el modo típico de proceder de los hombres, llegando así, posiblemente, a establecer una relación entre los precios normalmente exigidos y abonados y la cantidad de trabajo necesaria para la producción de las mercancías. Sin embargo, Marx no abraza ninguno de estos dos métodos naturales de investigación, y después de la aparición del volumen tercero de su obra sabemos —cosa muy interesante— que el autor tenía la plena conciencia de que ninguno de estos dos caminos, ni el de la contrastación de los hechos ni el del análisis de los motivos psicológicos que actúan en el plano de la “competencia”, habría conducido a resultados favorables para su tesis.

En vez de ello, Marx sigue un tercer camino, un tanto extraño para una materia como la de que se trata: el camino de una prueba puramente lógica, de una deducción dialéctica, basada en la esencia del cambio.

Marx se encuentra ya en Aristóteles con la idea de que “no puede existir cambio sin igualdad ni igualdad sin commensurabilidad” (I, 35). Y esta idea le sirve de punto de partida. Se representa el cambio de dos mercancías bajo el signo de la igualdad, deduce que en las dos

cosas cambiadas y, por tanto, equiparadas, tiene que existir necesariamente "un algo común de la misma magnitud" y se dedica a investigar este algo común, al que necesariamente tienen que poder "reducirse" las cosas equiparadas como valores de cambio.¹⁰

Diremos, siquiera sea incidentalmente, que el primer supuesto, el de que en el cambio de dos objetos ha de manifestarse una "igualdad" entre ellos, nos parece muy poco moderno –cosa que, en fin de cuentas, no es muy grave–, pero también muy poco realista o, para decirlo en términos todavía más claros, muy poco exacto. Donde existen igualdad y equilibrio perfecto, no suele alterarse el estado de reposo imperante. Por consiguiente, si en el caso del cambio la cosa termina haciendo que las mercancías cambien de poseedor, esto será más bien indicio de que existe alguna desigualdad o algún desequilibrio, que trae como consecuencia el cambio, del mismo modo que entre los elementos de cuerpos compuestos semejantes entre sí se producen nuevas combinaciones químicas cuando la "afinidad" química con algunos elementos del otro cuerpo semejante no es tan grande precisamente, sino mayor que con los elementos de la composición anterior. Los economistas modernos son unánimes en creer que la antigua concepción escolástico-teológica de la "equivalencia" de los valores cambiados entre sí no responde a la verdad. Pero no concedamos mayor importancia a este punto y abordemos de una vez la investigación crítica de las operaciones lógicas y metodológicas por medio de las cuales deduce Marx el "algo común" que busca en el trabajo.

Para investigar ese "algo común" característico del valor de cambio, Marx adopta el siguiente procedimiento. Pasa revista a las diversas cualidades que poseen los objetos equiparados por medio del cambio y va eliminando, mediante el método de la exclusión, todas aquellas que no resisten a la prueba hasta que, por último, sólo queda una. Ésta, la cualidad de ser productos del trabajo, tiene que ser necesariamente la misteriosa cualidad que se investiga.

El procedimiento es un poco extraño, pero no reprobable de por sí. Resulta un poco extraño, ciertamente, el que en vez de poner positivamente a prueba la cualidad característica presunta –lo que evidentemente habría conducido a uno de los dos métodos anteriormente señalados, que Marx hace todo lo posible por evitar–, se llegue a la

¹⁰ I, II.

convicción de que tiene que ser ella la cualidad buscada por el camino negativo de que no lo es ninguna de las otras. Sin embargo, este método puede conducir a la meta deseada, siempre y cuando se maneje con las necesarias precauciones y del modo más completo posible; es decir, siempre y cuando se procure con la mayor minuciosidad hacer pasar por la criba lógica todo lo que debe pasar por ella y no se cometa ningún error al eliminar por medio de este procedimiento ninguna de las cualidades examinadas.

Ahora bien, ¿cómo procede Marx?

Sólo hace pasar por su criba aquellos objetos susceptibles de cambio que poseen la cualidad que de antemano está decidido a destacar como el “algo común” que busca, descartando desde el primer momento todos los demás. Procede como aquel que desea sacar de la urna una bola blanca, para lo cual procura que sólo sean bolas blancas las que entren en ella. En efecto, limita de antemano el alcance de sus investigaciones sobre la esencia del valor de cambio a las “mercancías”, deslindando este concepto, sin definirlo cuidadosamente, de un modo más estrecho que el de los “bienes” y limitándolo a los productos del trabajo, por oposición a los dones de la naturaleza. Ahora bien, es evidente que si el cambio significa una igualdad que presupone la existencia de un “algo común de la misma magnitud”, este algo común deberá buscarse y encontrarse en todas las clases de bienes sobre que versa el cambio, no solamente entre los productos del trabajo, sino también entre los dones de la naturaleza, como son la tierra, la madera en el bosque, los saltos de agua, los yacimientos de carbón, las canteras, los yacimientos de petróleo, las fuentes de aguas minerales, las minas de oro, etc.¹¹ Descartar de antemano los bienes dotados de valor de cambio que no sean productos del trabajo, cuando se investiga la característica común del valor de cambio, constituye, en estas condiciones, un pecado mortal metodológico. Es exactamente lo mismo que si un físico quisiera investigar el fundamento de una cualidad común a todos los cuerpos, por ejemplo, la grave-

¹¹ Ceteramente objeta Knies a Marx: “Dentro de la exposición de Marx no se ve absolutamente ninguna razón para que la igualdad expresada en la fórmula: *1 quarter de trigo = X quintales de madera producidos en el bosque* no sea sustituida con igual derecho por esta otra: *1 quarter de trigo = X quintales de madera silvestre = y yugadas de tierra virgen = z yugadas de pastos naturales*” (*Das Geld*, primera edición, p. 121; segunda edición, p. 157).

dad, pasando revista a las cualidades propias de un determinado grupo de cuerpos, por ejemplo los cuerpos transparentes, examinando todas las cualidades comunes a esta clase de cuerpos, sosteniendo de antemano que ninguna de las demás cualidades podía ser la causa de la gravedad y proclamando, por último, a base de esta argumentación, que la única causa posible de la gravedad era la transparencia.

La eliminación de los dones de la naturaleza (que jamás habría pasado por las mientes, indudablemente, al padre de la idea de la equiparación en el cambio) es de todo punto injustificable, sobre todo si tenemos en cuenta que ciertos dones de la naturaleza, por ejemplo la tierra, figuran entre los objetos más importantes de la riqueza y del tráfico y, además, que no puede afirmarse, ni mucho menos, que los valores de cambio de estos dones de la naturaleza se establezcan de un modo completamente fortuito y arbitrario. Por una parte, también los productos del trabajo tienen, a veces, precios fortuitos y, por otra parte, los precios de los dones de la naturaleza presentan con frecuencia las más claras relaciones con puntos fijos de apoyo a causas determinadas. Es bien sabido, por ejemplo, que el precio de venta de las fincas constituye, normalmente, un múltiplo de su renta, como lo es también el hecho de que la madera en el bosque o el carbón en la mina obtienen distintos precios con arreglo a su calidad, a la distancia del mercado, la mayor o menor facilidad de transporte para llevarlos a éste, etcétera.

El propio Marx se guarda muy bien de decirnos claramente que descarta de su investigación una parte de los bienes dotados de valor de cambio y de explicarnos por qué lo hace. En este caso, como de costumbre, se las arregla para deslizarse con habilidad dialéctica de anguila a través de los puntos espinosos de su razonamiento. En primer lugar, se cuida de no explicar al lector que su concepto de "mercancía" es más estrecho que el de bien dotado de valor de cambio en general. Prepara al lector para la futura limitación de su campo de investigación a sus "mercancías", con gran habilidad, mediante la frase general, muy inconsciente al parecer, que coloca a la cabeza de su libro, según la cual "la riqueza de las sociedades en las que impera el régimen capitalista de producción no es sino un inmenso *arsenal de mercancías*". Pero esta afirmación es completamente falsa si la palabra mercancía se entiende en el sentido que más adelante le atribuye el propio Marx, es decir, como un producto del trabajo simplemente. No cabe duda de que los dones

de la naturaleza, incluyendo la tierra, constituyen una parte importantísima, nada desdeñable, de la riqueza nacional. Pero el lector poco malicioso pasa fácilmente de largo por delante de esta inexactitud, pues no sabe que más adelante Marx atribuirá a la palabra mercancía un sentido mucho más limitado.

Y no se crea que Marx explica esto tampoco más adelante. Por el contrario, en los primeros apartados del capítulo primero habla tan pronto de "objetos" como de "valores de uso", de "bienes" y de "mercancías", sin establecer una nítida distinción entre estos varios conceptos. "La utilidad de un *objeto* –dice en la página 10– lo convierte en *valor de uso*". "El cuerpo de la mercancía [...] es un *valor de uso* o un *bien*". Y en la página 11 leemos: "El valor de cambio se nos revela [...] como la relación cuantitativa [...] en que se cambian valores de uso de otra". Adviértase que aquí el héroe del fenómeno del valor de cambio sigue llamándose, precisamente, valor de uso o bien. Y con la frase "examinaremos la cosa más de cerca", frase poco adecuada, evidentemente, para saltar de un campo de investigación a otro más delimitado, Marx continúa: "Una *mercancía* determinada, un *quarter* de trigo, se cambia en las más diversas proporciones por otros *artículos*". Y "tomemos, además, dos *mercancías*", etcétera. En el mismo apartado a que nos estamos refiriendo volvemos a encontrarnos, incluso, con la expresión "objetos", y además en el giro, importantísimo para el problema de que se trata, de que "en dos *objetos* distintos (equiparados precisamente por el acto del cambio) existe un algo común de la misma magnitud".

Pero en la página siguiente, en la 12, Marx se dedica ya a investigar el "algo común" que le preocupa solamente en lo tocante al "valor de cambio de las *mercancías*", sin decir ni la menor palabra que indique que, con ello, limita su campo de investigación a una parte solamente de los objetos dotados de valor de cambio.¹² Y en seguida, en la página siguiente, vuelve a abandonar la limitación establecida poco antes y aplica el resultado que acaba de obtener con respecto al campo delimitado de las mercancías al amplio círculo de los valores de uso de los bienes. "Un *valor de uso* o *bien* sólo tiene, pues, un

¹² En una cita tomada de Barbon se borra incluso, en este mismo párrafo, la distinción entre mercancías y cosas: "Una clase de *mercancías* es tan buena como la otra, con tal de que su valor de cambio sea el mismo. No existe la menor diferencia o diferenciabilidad entre *cosas* que tengan igual valor de cambio".

valor porque en él aparece cristalizado o materializado un trabajo humanamente abstracto”.

Si Marx, en el pasaje decisivo de su investigación, no hubiese limitado su horizonte visual a los productos del trabajo, y se hubiese preocupado de buscar también en los dones de la naturaleza el “algo común” que le preocupa, habría tenido que llegar, necesariamente, a la conclusión de que ese “algo común” no era precisamente el trabajo. Y si hubiese establecido clara y expresamente aquella delimitación, él mismo y sus lectores habrían tenido que tropezar, infaliblemente, con el burdo error metodológico en que incurría, habrían tenido que sonreír necesariamente ante el simplista ardid consistente en deducir como característica común de un círculo de cosas la cualidad de ser productos del trabajo, después de cuidarse de no incluir en él todas las cosas dotadas de valor de cambio que, por ser dones de la naturaleza, no constituyen productos del trabajo. Este ardid sólo podía llevarse a cabo como lo hace Marx, imperceptiblemente, con una dialéctica que se desliza rápida y fácilmente por delante del punto espinoso. Expresamos nuestra sincera admiración por la habilidad con que Marx se las arregla para hacer pasar un método tan vicioso como éste, pero al mismo tiempo no tenemos más remedio que hacer resaltar que se trata, en efecto, de un procedimiento absolutamente vicioso.

Pero sigamos con nuestro análisis. Gracias al ardid a que acabamos de referirnos, Marx sólo logra una cosa: que el trabajo entre en la competencia. Mediante la artificiosa delimitación del círculo de objetos examinados, consigue que el trabajo sea considerado como *una* de las cualidades “comunes” de este círculo. Pero, al lado de ella, entran en consideración algunas más. Pues bien, ¿cómo son descartados estos otros competidores?

Se interponen aquí otros dos eslabones discursivos, formados solamente por unas cuantas palabras cada uno de ellos, pero en las cuales se contiene el más grave error lógico.

En la primera parte de su razonamiento, Marx descarta todas las “cualidades geométricas, físicas, químicas o cualesquiera otras cualidades naturales de las mercancías”, ya que estas “cualidades físicas sólo interesan cuando se trata de cosas útiles, es decir, de valores de uso. *Pero, por otra parte, la relación de cambio de las mercancías se caracteriza, evidentemente, por la abstracción de sus valores de uso*”. Pues “dentro de ella (es decir, dentro de la relación de cambio), un

valor de uso vale tanto como cualquier otro, siempre y cuando exista en la proporción adecuada" (I, 12).

¿Qué habría dicho Marx ante la siguiente argumentación? Un teatro de ópera trata de contratar a tres cantantes famosos, un tenor, un bajo y un barítono, cada uno de los cuales exige un sueldo de 20.000 florines. ¿Cuál es –nos preguntamos– el factor común que equipara los sueldos de estos tres artistas? A lo que contestamos: en materia de sueldos, una buena voz vale tanto como otra cualquiera, una buena voz de tenor tanto como una buena voz de bajo o de barítono, siempre y cuando existan en la proporción adecuada. Por consiguiente, en materia de sueldos se hace abstracción, "evidentemente", de la buena voz, razón por la cual la buena voz no puede ser la causa común del alto sueldo pagado a los cantantes. La falsedad de esta argumentación salta a la vista. Y salta también a la vista que el razonamiento de Marx, sobre el cual está calcado con toda fidelidad nuestro ejemplo, es igualmente falso. Ambos adolecen del mismo vicio. Confunden la abstracción *de una circunstancia en general* con la abstracción de las *modalidades especiales* bajo las que esta circunstancia se manifiesta. La modalidad indiferente para la cuestión de los sueldos, en nuestro ejemplo, sólo es, evidentemente, la modalidad específica bajo la que se presenta la buena voz, ya sea de tenor, de bajo o de barítono; pero no, ni mucho menos, la buena voz en general. También en la relación de cambio de las mercancías se hace abstracción de la modalidad específica bajo la que el valor de uso de las mercancías pueda presentarse, del hecho de que la mercancía sirva para la alimentación, para el vestido, para la vivienda, etc., pero no, ni mucho menos, del hecho de que desempeñe funciones de valor de uso en general. Que no se puede hacer abstracción, pura y simplemente, de esta cualidad habría debido deducirlo el propio Marx del hecho de que no puede existir valor de cambio donde no existe valor de uso; hecho que el propio Marx se ve obligado a reconocer reiteradas veces.¹³

¹³ Por ejemplo, al final de la p. 15: "Finalmente, ninguna cosa puede ser valor sin ser valor de uso. Si es inútil será también inútil el trabajo encerrado en ella, no contará como trabajo (*sic!*) y no creará, por tanto, ningún valor". Ya Kries había llamado la atención hacia el error lógico que censuramos en el texto. Véase *Das Geld*, Berlín, 1873, pp. 123 s. (segunda edición, pp. 160 ss.). Adler (*Grundlagen der Karl Marxchen Kritik*, Túbin-

Pero aun es peor lo que ocurre con el segundo de los dos eslabones discursivos a que nos referíamos. "Si se prescinde del valor de uso de la materialidad de las mercancías –dice Marx–, sólo queda en pie en ellas una cualidad, la de ser productos del trabajo". ¿De veras? ¿Una cualidad solamente? ¿No les queda además, por ejemplo, otra cualidad común, la de su *rareza* en proporción a la demanda? ¿O la de ser objeto de demanda y de oferta? ¿O la de haber sido apropiadas por el hombre? ¿O la de ser "productos de la naturaleza"? Pues nadie dice más claramente que el propio Marx que son productos tanto de la naturaleza como del trabajo, cuando manifiesta: "Las mercancías son combinaciones de dos elementos, la materia natural y el trabajo"; o cuando cita laudatoriamente las palabras de Petty: "El trabajo es su padre (el padre de la riqueza material), la tierra, la madre".¹⁴

¿Por qué, nos preguntamos, el principio del valor no ha de consistir, por la misma razón, en cualquiera otra de *estas* cualidades comunes, y sí precisamente en la cualidad de ser productos del trabajo? Marx no aduce en apoyo de esta última tesis ni rastro de una razón positiva; su única razón es el argumento negativo de que el valor de uso, previamente descartado, *no* constituye el principio del valor de cambio. Pero ¿acaso esta razón negativa no cuadra exactamente lo mismo a todas las demás cualidades comunes que Marx pasa por alto?

Pero no es esto todo. En la misma página 12 en que da por descar-

ga, 1887, pp. 211) tergiversa extrañamente nuestra argumentación cuando alega en contra nuestra que las "buenas voces" no son mercancías en sentido marxista. Para nosotros, no se trata de saber si las "buenas voces" caen o no dentro del concepto de los bienes económicos según la ley del valor de Marx, sino simplemente de un modelo de argumentación lógica que presenta el mismo error que la que Marx desarrolla. Lo mismo habríamos podido elegir para ello un ejemplo que no guardase relación alguna con la vida económica. Lo mismo habríamos podido demostrar, por ejemplo, que según la lógica marxista lo común a los cuerpos de colores abigarrados reside en cualquier cosa menos en la mezcla de diversos colores, pues una mezcla de colores, por ejemplo de blanco, azul, amarillo, negro y violeta, representa en cuanto a los colores abigarrados exactamente lo mismo que otra mezcla cualquiera, por ejemplo la de verde, rojo, anaranjado, azul celeste, etc., siempre y cuando exista "en la proporción adecuada": por consiguiente, debemos abstraernos, a todas luces, de todo lo que sea color y mezcla de colores.

¹⁴ *Das Kapital*, pp. 17 s.

tada la influencia del valor de uso sobre el valor de cambio con la argumentación de que un valor de uso vale tanto como otro cualquiera, siempre y cuando exista en la proporción adecuada, nos dice lo siguiente de los productos del trabajo: "Sin embargo, también el producto del trabajo se transforma entre nuestras manos. Si hacemos abstracción de su valor de uso, haremos también abstracción de los elementos y las formas físicas que lo convierten en valor de uso. Dejará de ser una mesa, o una casa, o una cantidad de hilado, u otro objeto útil cualquiera. Todas sus cualidades físicas se desvanecerán. *Ya no será el producto del trabajo del carpintero, o del cantero, o del hilandero ni de ningún otro trabajo productivo concreto.* Con el carácter útil de los productos del trabajo desaparece el carácter útil de los trabajos materializados en ellos y desaparecen también, por tanto, las diferentes formas concretas de estos trabajos; *éstos dejarán de distinguirse y se reducirán todos ellos a un trabajo humano igual, a trabajo humano abstracto*".

¿Cabe decir más clara y explícitamente que, dentro de la relación de cambio, no sólo un valor de uso, sino también una clase de trabajo y de productos del trabajo "vale tanto como otra cualquiera, siempre que exista en la proporción adecuada" o, dicho en otros términos, que la misma razón de exclusión que Marx aduce contra el valor de cambio existe también con respecto al trabajo? Tanto el trabajo como el valor de uso tienen un lado cualitativo y un lado cuantitativo. En la misma medida en que se distinguen como valores de uso la mesa, la casa y el hilado, se distinguen los trabajos del carpintero, del cantero y del hilandero. Y del mismo modo que cabe comparar entre sí trabajos distintos en cuanto a la cantidad, cabe comparar entre sí, en cuanto a la magnitud del valor de uso, valores de uso de distinta clase. No se ve la razón de que los mismos elementos de hecho autoricen a eliminar a uno de los concursantes y a coronar a otro con el premio del vencedor. Si Marx hubiese invertido, por acaso, el orden de su investigación, con el mismo aparato discursivo exactamente con que excluye al valor de uso habría visto obligado a excluir también el trabajo, y exactamente con el mismo aparato discursivo con que corona vencedor al trabajo habría tenido que reclamar al valor de uso como la única cualidad restante y, por tanto, como la cualidad común por él buscada y declarar el valor como la "cristalización del valor de uso". Creemos que podría afirmarse sin ánimo de bromear, sino verdaderamente en serio, que en los dos párrafos de la página 12, en el

primero de los cuales se hace abstracción de la influencia del valor de uso y en el segundo de los cuales se afirma que el trabajo es el "algo común" investigado, podrían trocarse mutuamente los sujetos sin que la exactitud lógica externa del razonamiento sufriese el menor menoscabo; que en la trabazón del primer párrafo podría decirse trabajo y productos del trabajo donde se dice valor de uso, sin modificar en lo más mínimo el texto, y en el segundo párrafo poner valor de uso donde dice trabajo.

Tales son la lógica y la metodología con que Marx introduce en su sistema su tesis fundamental del trabajo como fundamento único y exclusivo del valor. Como hemos tenido ya ocasión de exponer en otro lugar,¹⁵ no creemos que este barullo dialéctico pudiera ser base y fuente de convicción ni siquiera para el propio Marx. Un pensador de la categoría de Marx —a quien nosotros consideramos, en efecto, como un pensador de primer rango—, si se hubiese propuesto realmente formarse una convicción e investigar de un modo verdaderamente imparcial la verdadera concatenación de las cosas, no habría seguido en modo alguno un camino tan torcido y tan absurdo, ni habría podido incurrir por acaso en todos estos errores lógicos y metodológicos para llegar como resultado natural, si no se hubiese tratado de algo preconcebido y querido de antemano, a la tesis del trabajo como fuente única y exclusiva del valor.

Creo que las cosas ocurrieron realmente de otro modo. No dudo que Marx estaba real y hondamente convencido de la verdad de su tesis. Pero las razones de su convicción no podían ser las inscriptas por él en su sistema. Marx creía en su tesis como un fanático cree en un dogma. Sentíase, indudablemente, dominado por él a base de las mismas impresiones vagas, incidentales, no firmemente controladas por la razón, que ya antes de él habían movido a Adam Smith y Ricardo —autoridades que no dejaron de influir en él— a expresar ideas parecidas; y es posible que no abrigase jamás la menor duda en la justeza de su tesis. Para él, esta tesis era, pues, tan sólida como un axioma. Pero a sus lectores tenía la obligación de probársela. Y como no habría podido conseguirlo ni por la vía empírica ni por la de la argumentación psicológico-económica, se entregó a la especulación lógico-dialéctica, que era además la que mejor cuadraba a su espíritu.

¹⁵ Zum Abschluss des Marxschen Systems, pp. 77 ss.

tu, y se dedicó a pulir y pulir, con una sutileza verdaderamente admirable, sus conceptos y sus premisas hasta que el resultado preconcebido y deseado de antemano fue cobrando una forma exteriormente plausible.

Creemos que el lector estará convencido, como nosotros, de que Marx fracasó completamente en su intento de dar a su tesis una fundamentación probatoria firme por la vía dialéctica. ¿Acaso habría podido lograrse esta fundamentación por uno de los caminos que Marx no quiso seguir, el empírico o el psicológico?

Que el análisis de los motivos psicológicos que actúan en el proceso de formación del valor de cambio conduce, en realidad, a un resultado muy distinto, habrá de ser expuesto por nosotros en nuestro estudio positivo sobre el problema del interés y, en rigor, el propio Marx lo reconoce en el tercer tomo de su obra, publicado después de su muerte.¹⁶ Pero, ¿y la prueba empírica, la prueba basada en los hechos de la experiencia? ¿Qué demuestran estos hechos?

La experiencia demuestra que el valor de cambio sólo tratándose de una clase de bienes, y con respecto a éstos sólo de un modo provisional, guarda relación con la cantidad de trabajo que cuesta producirlo. Esta relación material debiera ser harto conocida, por el carácter palpable de los hechos en que descansa y, sin embargo, rara vez se la tiene en cuenta debidamente. Es cierto que todo el mundo, incluyendo a los autores socialistas, está de acuerdo en que la experiencia no confirma plenamente el principio del trabajo. Pero nos encontramos frecuentemente con la afirmación de que los casos en que la realidad coincide con este principio constituyen la regla incomparablemente predominante y los casos que se hallan en contradicción con él, excepciones relativamente insignificantes. Esta afirmación es errónea. Para salir al paso de ella de una vez por todas, reuniremos en grupos las “excepciones” que dentro del mundo económico se hallan, empíricamente, en contradicción con el principio del trabajo. De este modo, veremos que las “excepciones” predominan de tal modo que apenas si dejan margen alguno para la “regla”.

1. Quedan al margen del principio del trabajo todos los “bienes raros” que, por un obstáculo jurídico o de hecho, no pueden

¹⁶ Véase, además, *infra*, p. 163 ss.

reproducirse o, al menos, no pueden reproducirse en cantidades ilimitadas. Ricardo cita, a título de ejemplo, las estatuas y las pinturas, los libros y las monedas antiguas, los vinos de calidad, y añade a esta lista la observación de que estos bienes "representan solamente una parte muy pequeña de la cantidad de bienes que diariamente se cambian en el mercado". Pero si tenemos en cuenta que en esta misma categoría entran toda la tierra y, además, los numerosos bienes cuya producción se halla protegida por una patente de invención, por los derechos de autor o el régimen del secreto industrial, comprenderemos que este primer grupo de casos "excepcionales" es bastante considerable.¹⁷

2. Otra excepción la forman los bienes que son fruto del trabajo cualificado. Aunque en el producto diario de la labor de un escultor, de un artista pintor, de un constructor de violines, de un constructor de maquinaria, etc., no se materializa más trabajo que en el producto diario de la labor de un artesano corriente o de un obrero fabril, nos encontramos con que aquellos productos tienen mayor valor de cambio que éstos, siendo, a veces, la diferencia muy considerable. Como es natural, a los partidarios de la teoría del valor-trabajo no podía pasárselos desapercibida esta excepción a la regla. Pero, cosa curiosa, se las arreglan para presentar el problema de tal modo que parece como si no se tratase realmente de una excepción, sino simplemente de una pequeña variante, perfectamente compatible con la regla. Marx, por ejemplo, recurre al expediente de presentar el trabajo cualificado como un múltiplo del trabajo corriente. El "trabajo complejo" –dice (p. 19)– "no es sino el trabajo simple potenciado o, por mejor decir, multiplicado, por donde una cantidad menor de trabajo complejo corresponde a una cantidad mayor de trabajo simple. La experiencia se encarga de demostrar que esta reducción se opera continuamente. Una mercancía puede ser el producto del trabajo más complejo, pero su valor se equipara al producto del trabajo simple y sólo representa, por tanto, de por sí, una determinada cantidad de trabajo simple".

Verdaderamente, el ardid teórico a que Marx recurre para soslayar el problema no puede ser más candoroso. No cabe la menor duda de que, en ciertos respectos, por ejemplo en cuanto a la valoración, una jornada de trabajo de un arquitecto puede equiparse a cinco o más

¹⁷ Cfr. Knies, *Kredit*, parte II, p. 61.

jornadas de trabajo de un peón albañil. Pero a nadie que esté en su sano juicio se le ocurrirá sostener que doce horas de trabajo de un escultor *sean* realmente sesenta horas de trabajo de un peón albañil. Y tratándose de problemas de teoría, por ejemplo, del problema del principio del valor, no interesa lo que los hombres puedan fingir, sino, simplemente, lo que real y verdaderamente es. Para la teoría, el producto diario del escultor es y será siempre el producto de *un día* de trabajo del escultor; y si el producto de un día de trabajo vale tanto como otro bien que sea producto de *cinco* días de trabajo, no cabe duda de que ello entraña, por mucho que los hombres puedan fingir, una excepción a la regla postulada de que el valor de cambio de los bienes se mide por la cantidad del trabajo humano materializado en ellos. Los ferrocarriles regulan, en general, sus tarifas, como es sabido, con arreglo a las distancias a que transportan a las personas o a las mercancías; pues bien, si en trechos en que el transporte resulta excepcionalmente costoso, se dispone que cada kilómetro se pague como si fuesen *dos*, ¿podrá nadie sostener que la distancia es *realmente* el principio exclusivo con arreglo al cual se regulan las tarifas ferroviarias? Claro está que no; lo que se hace es *fingir* que lo es, pero en realidad la eficacia de ese criterio se entrecruza con el otro criterio, que es el que se relaciona con el *estado* o las *condiciones* del terreno. Otro tanto acontece con la unidad teórica del principio del trabajo: no puede salvarse, por muchos que sean los ardides a que se recurra.¹⁸

Esta segunda excepción abarca también, como sin duda no hace falta pararse a demostrar, una cantidad considerable de bienes de tráfico. Más aun, hablando en rigor, podríamos afirmar que casi todos los bienes entran en esta categoría. Apenas habrá ningún bien en cuya producción no entre, por lo menos, algo de trabajo cualificado, el trabajo de un inventor, de un dirigente, de un capataz, etc., lo que hace que el valor de estos bienes se eleve más o menos por encima del nivel que correspondería a la cantidad de trabajo invertido exclusivamente.

3. El número de excepciones aumenta con la cantidad, no muy importante ciertamente, de bienes por los que se percibe una

¹⁸ Acerca de este problema nos hemos expresado más detalladamente en nuestro estudio, tantas veces citado, *Zum Abschluss des Marxschen Systems*, pp. 80 ss.

remuneración anormalmente baja. Como es sabido, puede ocurrir, por causa que no es del caso examinar aquí, que en ciertas ramas de producción el salario se mantenga durante mucho tiempo por debajo del mínimo necesario para el sustento del obrero, como ocurre, por ejemplo, con los trabajos manuales de la mujer, con los trabajos de costura, de punto, de bordado, etc. En este caso, los productos correspondientes tienen también un valor anormalmente bajo. Es relativamente frecuente, por ejemplo, que el producto de tres jornadas de trabajo de una costurera en blanco no alcancen siquiera el valor de dos jornadas de trabajo de una obrera fabril.

Todas las excepciones que hemos señalado hasta aquí están orientadas en el sentido de que eximen totalmente ciertos grupos de bienes de la acción de la ley del valor-trabajo, restringiendo, por tanto, el campo de acción para ésta, en rigor, a aquellos bienes cuya reproducción no se halla sujeta a ninguna clase de límites y que, al mismo tiempo, no requieren para su producción más que el trabajo común y corriente. Pero ni siquiera dentro de este campo restringido rige sin excepciones que ponen coto a la vigencia de esta ley incluso dentro del campo limitado que dejan las anteriores.

4. Es un fenómeno generalmente reconocido y que se presenta con carácter amplísimo el de que, incluso tratándose de aquellos bienes cuyo valor de cambio se armoniza a grandes rasgos y en general con la ley de la cantidad del trabajo de coste, esta armonía no se revela, sin embargo, en todo momento, sino que, lejos de ello, por virtud de las oscilaciones de la oferta y la demanda, el valor de cambio se desplaza muchas veces por encima o por debajo de aquel nivel que correspondería a la cantidad de trabajo materializada en los bienes. Éste sólo marca el punto de gravitación, pero no el punto fijo del valor de cambio. También a esta excepción nos parece que se avienen demasiado fácilmente los partidarios socialistas del principio del trabajo. La comprueban, indudablemente, pero la consideran como una pequeña irregularidad transitoria, cuya existencia no menoscaba para nada la gran "ley" del valor de cambio. Sin embargo, es innegable que estas irregularidades representan otros tantos ejemplos de formaciones de valor de cambio reguladas por causas distintas de la cantidad del trabajo de coste. Y esto habría de servir, por lo menos, de estímulo para una investigación encaminada a ver si no existirá tal vez un principio más general del valor de cambio que rija en común no sólo para los casos de formación del valor de cambio "usuales",

sino también para los “excepcionales” desde el punto de vista de la teoría del trabajo. Pues bien, en vano buscaremos esta investigación entre los teóricos de la corriente cuya crítica estamos haciendo.

5. Finalmente, observamos que, aun prescindiendo de estas oscilaciones momentáneas del valor de cambio de los bienes, que lo desvían del nivel trazado por la cantidad de trabajo materializado en ellos de un modo *constante* y bastante considerable, de dos bienes cuya producción cuesta exactamente la misma cantidad de trabajo social medio alcanza un valor de cambio mayor aquel que requiere, para ser producido, un anticipo mayor de trabajo “anterior”. Como sabemos, Ricardo trata por extenso de esta excepción al principio del trabajo en dos secciones del capítulo I de sus *Principios*, pero tanto Rodbertus como Marx la ignoran en el desarrollo de sus teorías¹⁹ aunque sin llegar a negarla expresamente, cosa que difícilmente habrían podido hacer, pues el hecho de que un árbol centenario posee mayor valor que un arbusto recién nacido es demasiado evidente para que nadie pueda negarlo con fundamento.

Resumiendo: hay una parte muy considerable de bienes para los que *no* rige la pretendida “ley” de que el valor de los bienes depende de la cantidad de trabajo materializado en ellos; para los demás *no* rige tampoco siempre *ni de un modo exacto*; tal es el material empírico con el que el teórico del valor tiene necesariamente que contar.

Ahora bien, ¿qué conclusiones puede sacar de este material un teórico cuya mirada no esté empañada por ningún prejuicio? No será, indudablemente, la de que deba buscarse exclusivamente en el trabajo el origen y la medida de todo valor. Esta conclusión sería, sobre poco más o menos, la misma que si, basándose en la experiencia de que la electricidad se produce frecuentemente por el frotamiento, aunque también se produzca con frecuencia de otros modos, se proclamase la ley de que toda la electricidad se produce por el frotamiento.

Sí puede llegarse, en cambio, a la conclusión de que el coste de trabajo constituye un factor que ejerce considerable influencia sobre el valor de cambio de muchos bienes; pero no, ni mucho

¹⁹ Marx sólo la tiene en cuenta expresamente en el tomo tercero del *Capital*, publicado después de su muerte, y, como era de esperar, con el resultado de ponerse en contradicción con las conclusiones del tomo primero, establecidas a espaldas de aquella excepción.

menos, como la causa definitiva y concluyente común a todos los fenómenos del valor, sino simplemente como una causa intermedia de orden particular. Y, tratándose de explicar esta influencia limitada del trabajo sobre el valor, no será difícil hallar una fundamentación interna, que es imposible descubrir con caracteres absolutos con respecto a aquella tesis general. Y asimismo puede ser muy interesante e importante seguir de cerca la influencia del trabajo sobre el valor de los bienes y exponer los resultados en forma de leyes: pero, al hacerlo así, no debe perderse jamás de vista que estas leyes sólo pueden ser leyes de valor *particulares*, las cuales no afectan a la esencia general del valor.²⁰ Para decirlo en forma de símil: las leyes que formulan la influencia del trabajo sobre el valor de cambio de los bienes guardarán con la ley general del valor la misma o parecida relación que la ley según la cual “el viento oeste trae lluvia” guarda con la ley general de la lluvia. El viento oeste es una causa muy general, pero intermedia, de la lluvia, lo mismo que el coste del trabajo es una causa general, pero intermedia, del valor de los bienes; esto no quiere decir que la esencia de la lluvia obedezca al viento oeste, como la esencia del valor no obedece al trabajo invertido.

Ricardo, por su parte, sólo infringe en pequeña medida los límites justos. Sabe perfectamente, como hemos dicho más arriba, que su ley de valor por el trabajo es, simplemente, una ley particular, que el valor de los “bienes raros”, por ejemplo, obedece a razones distintas. Sólo se equivoca al exagerar el radio de acción de esa ley y concederle, prácticamente, una vigencia casi universal. Dejándose llevar de este error, casi no vuelve a acordarse más adelante de la reserva, muy poco tenida en cuenta, formulada de un modo muy certero en las primeras páginas de su obra y habla frecuentemente de su ley, sin razón, en un tono como si se tratase realmente de una ley universal del valor.

²⁰ Por eso nos parece que va también demasiado allá, entre los autores modernos, Natoli, *Principio del valore*, quien a pesar de reconocer y sostener con gran fuerza que el trabajo no ejerce un efecto originario ni universal sobre el valor de los bienes, éste tiene que basarse siempre, necesariamente, en el *grado di utilità* (utilidad marginal) y, finalmente, que la teoría ricardiana del valor-trabajo confunde el efecto con la causa (*l. c.*, p. 191); dando un rodeo a través de lo que él llama una “compensación de utilidad” (*equatezione utilitaria*) entre el valor y el trabajo, llega a la conclusión de que la concordancia entre el valor y el trabajo constituye la ley fundamental del valor e incluso la “ley cardinal de toda la economía” (*l. c.*, pp. 191, 244, 277 y 391).

Fueron sus continuadores, de horizonte menos amplio que el suyo, quienes cayeron en el error casi inconcebible de considerar el trabajo, de un modo cerrado, como el principio universal del valor. Y decimos que en el error casi inconcebible, pues resulta en realidad difícil de concebir cómo hombres de formación teórica pudieron establecer, tras madura reflexión, una tesis que no podían fundar en nada: ni en la naturaleza de las cosas, la cual no revela absolutamente la menor conexión necesaria entre el valor y el trabajo, ni en la experiencia, puesto que ésta demuestra, por el contrario, que el valor *no* se armoniza, en la mayoría de los casos, con la ley del valor-trabajo, ni, finalmente, en las autoridades, pues los autores invocados en apoyo de esta tesis jamás llegaron a formularla con esa pretenciosa generalidad que hoy se quiere atribuirle.

Y no se crea que los defensores socialistas de la teoría de la explotación profesan esta tesis de pasada, relegándola a un rincón cualquiera de su edificio doctrinal; nada de eso, la tesis del valor basado exclusivamente en el trabajo es, para ellos, básica, y figura a la cabeza de sus reivindicaciones prácticas más profundas. Sostienen la ley de que el valor de todas las mercancías obedece al mismo tiempo de trabajo materializado en ellas, para a renglón seguido atacar como contrarias a ella, como "antinaturales" e "injustas" y merecedoras de ser extirpadas, todas las condiciones del valor que no se hallen en consonancia con la tal "ley", por ejemplo, las diferencias de valor que el capitalista se apropiá en concepto de plusvalía. Empiezan, pues, ignorando las excepciones para poder proclamar su ley del valor como ley general. Y, después de pasar así de contrabando el carácter general de la ley, llaman de nuevo la atención hacia las excepciones, para presentarlas como infracciones de aquélla. Es, sobre poco más o menos, el mismo tipo de razonamiento que si se observase cuántos hombres necios existen en el mundo, ignorando que hay también hombres sabios, para establecer la "ley general" de que "todos los hombres son necios" y exigir luego que los hombres sabios sean eliminados como "contrarios a la ley".

5. El tercer volumen de *El Capital*

Tal era el juicio a que habíamos llegado hace ya muchos años, en la primera edición de esta obra, acerca de la ley del valor-trabajo en

general y, en particular, acerca de la fundamentación sobre que Marx la apoya. Desde entonces ha visto la luz, como obra póstuma, el volumen tercero de *El Capital*. La aparición de este volumen era esperada con cierta expectación en los círculos teóricos de todos los partidos. Existía gran interés por ver cómo se las arreglaría Marx para resolver cierta dificultad en que se vería necesariamente envuelto después de la doctrina expuesta por él en el primer tomo de su obra y que no sólo no había resuelto allí, sino que, por el momento, no había tocado siquiera.

Ya hubimos de decir, con referencia a Rodbertus, que la hipótesis establecida en el sentido de la ley del valor-trabajo de que los bienes se cambian en proporción al trabajo materializado en ellos es absolutamente incompatible con la norma, admitida también por Rodbertus y confirmada de un modo irrefutable como hecho de experiencia, de que se opera una nivelación entre las distintas ganancias del capital.²¹ Como es lógico, también Marx tendría que encontrarse con esta dificultad en su camino, agudizada incluso hasta el extremo, precisamente porque formulaba con una insistencia y una energía verdaderamente retadoras la parte de la doctrina en que reside la piedra de escándalo.

En efecto, Marx distingue dentro del capital de que el capitalista se vale para la apropiación de la plusvalía dos partes: la que se destina a remunerar el trabajo, al pago de salarios, el "capital variable", y la que se invierte en los medios materiales de producción, materias primas, herramientas, máquinas, etc., el "capital constante". Como sólo el trabajo vivo puede crear realmente nueva plusvalía, es evidente que la parte del capital invertida en fuerza de trabajo es la única que puede modificar, acrecentar su valor en el proceso de producción, razón por la cual Marx le da el nombre de "capital variable". Esta parte es la única que, después de producir su propio valor, crea un remanente por encima de él, la plusvalía. En cambio, el valor de los medios de producción desgastados se limita a reproducirse, a reponerse, reapareciendo en el valor del producto bajo distinta forma, pero con magnitud invariable, por lo que Marx le da el nombre de capital "constante"; esta parte del capital no puede "añadir plusvalía". De donde se deriva de un modo necesario, y Marx destaca con

²¹ Véase *supra*, p. 103 ss.

toda energía esta consecuencia, que la masa de la plusvalía que un capital puede producir sólo puede hallarse en razón directa *no de la magnitud total* del capital, sino solamente de la *parte variable* de él.²² Y se sigue asimismo que capitales iguales tienen necesariamente que producir una cantidad desigual de plusvalía si es distinta su composición, es decir, la proporción entre la parte constante y la variable –lo que Marx llama “composición orgánica”–. Si, siguiendo el razonamiento de Marx, llamamos “cuota de plusvalía” a la relación entre la plusvalía y el capital variable, invertido en salarios, y “cuotas de ganancia” a su relación con el capital total invertido por el capitalista y a base del cual suele calcular éste, en la práctica, la plusvalía obtenida, tenemos que, aun siendo el mismo el grado de explotación o siendo la misma la cuota de plusvalía, capitales de composición orgánica desigual tienen que rendir necesariamente una cuota de ganancia desigual. Los capitales en cuya composición predomina el capital variable tienen que rendir necesariamente una cuota de ganancia más alta que aquellos en cuya composición predomina el capital constante. Pero la experiencia enseña que, por virtud de la ley de la nivelación de las ganancias, a la larga los capitales arrojan cuotas iguales de ganancia, cualquiera que su composición orgánica sea. Surge, pues, un conflicto manifiesto entre la realidad tal como es y la realidad tal como debiera ser según la doctrina de Marx.

A Marx no le había pasado desapercibida la existencia de este conflicto. Ya en el volumen primero de su obra había aludido a él de pasada y en términos lacónicos, caracterizándolo como un conflicto puramente “aparente” y remitiéndose para su solución a las partes posteriores de su sistema.²³ Por fin, la publicación del volumen tercero de *El Capital* vino a calmar la expectación, mantenida durante tanto tiempo, de quienes deseaban ver cómo se las arreglaba Marx para escapar al fatal dilema. Este volumen contiene una exposición

²² “Partiendo de una cuota de plusvalía dada y de un valor dado de la fuerza de trabajo, las masas de plusvalía producida se hallan en razón directa a las magnitudes de los capitales variables invertidos.” “Las masas de valor y de plusvalía producidas por distintos capitales se hallan, a base de un valor dado y de un grado igual de explotación de la fuerza de trabajo, en razón directa a las magnitudes de los capitales variables invertidos.” “Las masas de valor y de plusvalía invertidas en fuerza de trabajo vivo” (Marx, *Kapital*, t. I, pp. 311 s.).

²³ I, pp. 312 y 542.

detallada del problema; pero no, ni mucho menos, una solución del mismo, sino, como era de esperar, la corroboración de la contradicción insoluble y un abandono encubierto, paliado, no confesado, pero a pesar de ello un abandono esencial de la doctrina sostenida en el volumen primero.

En efecto, Marx desarrolla aquí, en el volumen tercero de *El Capital*, la siguiente doctrina. Reconoce expresamente que en la realidad, gracias a la acción de la competencia, las cuotas de ganancia de los capitales, cualquiera que su composición orgánica sea, se nivelan y tienen necesariamente que nivelarse sobre la base de una cuota igual de ganancia media.²⁴ Y reconoce asimismo expresamente que una cuota igual de ganancia, cuando la composición orgánica de los capitales es desigual, sólo es posible cuando las distintas mercancías se cambian entre sí, no en proporción a su valor determinado por el trabajo, sino en una proporción diferente, de tal modo que las mercancías en cuya producción intervienen capitales con un tanto por ciento mayor de capital constante (capitales de “composición orgánica alta”) se cambien por encima de su valor y, por el contrario, las mercancías en cuya producción intervienen capitales con un tanto por ciento menor de capital constante y una participación mayor de capital variable (capitales de “composición orgánica baja”) se cambien por debajo de su valor.²⁵ Y Marx reconoce, por último, expresa-

²⁴ “Por otra parte, no cabe la menor duda de que en la realidad, prescindiendo de las diferencias no esenciales, fortuitas y que se compensan entre sí, no existe ni puede existir diversidad de cuotas medias de ganancia en las distintas ramas industriales sin que con ello se venga a tierra todo el sistema de la producción capitalista” (III, p. 132). “Por efecto de la distinta composición orgánica de los capitales invertidos en las diversas ramas de producción [...] las cuotas de ganancia que rigen en las distintas ramas de producción empiezan siendo muy distintas. Estas distintas cuotas de ganancia se nivelan por obra de la competencia a base de una cuota de ganancia general, que representa la media entre todas aquellas cuotas de ganancia distintas” (III, p. 136).

²⁵ Marx desarrolla esta teoría poniendo como ejemplo un cuadro que abarca cinco clases de mercancías y ramas de producción con capitales de distinta composición orgánica y comenta los resultados de este cuadro con los siguientes términos: “En conjunto, las mercancías se venden a $2 + 7 + 17 = 26$ por encima y a $8 + 18 = 26$ por debajo del valor, por donde las desviaciones de los precios se anulan recíprocamente mediante la distribución por igual de la plusvalía o cargando la ganancia de 22 por cada 100 de capital desembolsado a los respectivos precios de coste de las mercancías I — V, en la misma proporción en que una parte de las mercancías se vende por más de lo que vale, otra parte se vende por menos de su valor. Y sólo su venta a estos precios hace posible

mente que en la práctica la formación de los precios sigue realmente este camino. Marx llama "precio de producción" (III, 136) al precio de la mercancía que, además de cubrir los salarios pagados y los medios de producción desgastados (su "precio de coste"), arroja la ganancia media correspondiente al capital invertido en la producción. "Es, de hecho, lo mismo que A. Smith llama *natural price*, Ricardo *price of production* y los fisiócratas *prix nécessaire*, porque es, a la larga, condición de la oferta, de la reproducción de la mercancía en todas y cada una de las órbitas de producción" (III, 178). Por consiguiente, en la vida real las mercancías no se cambian con arreglo a sus valores, sino con arreglo a sus precios de producción o, para decirlo con las palabras eufemísticas de Marx (por ejemplo, II, 176): "Los valores se convierten en precios de producción".

¿Cómo podría negarse que estas concesiones y estas doctrinas del volumen tercero se hallan en flagrante contradicción con las teorías fundamentales del tomo primero de *El Capital*? En el tomo primero se ofrece al lector una necesidad lógica, desarrollada partiendo de la esencia misma del cambio, por virtud de la cual dos mercancías equiparadas por medio del cambio tienen que contener necesariamente un algo común de igual magnitud, que no puede ser otra cosa que el trabajo. Por el contrario, en el volumen tercero se nos dice que las mercancías equiparadas por medio del cambio contienen, real y normalmente y, además, tienen necesariamente que contener cantidades desiguales de trabajo. En el tomo primero (I, 142) se decía: "Es cierto que las mercancías pueden venderse a precios que difieren de sus valores, pero esta divergencia se presenta como una infracción de la ley del cambio de mercancías". Ahora se formula como la ley del cambio de mercancías la venta de éstas a los precios de producción, los cuales difieren fundamentalmente de sus valores. No creemos que el final de un sistema pueda dar un mentís más categórico y enérgico a su principio que aquel con que nos encontramos aquí.

Es cierto que Marx, por su parte, no reconoce que exista tal contradicción, ni quiere que se hable siquiera de ella. En el volumen tercero de su obra sigue sosteniendo que la ley del valor formulada

que la cuota de ganancia sea la misma en I — V, el 22 por ciento, cualquiera que sea la composición orgánica de los distintos capitales". Y este punto de vista se desarrolla luego por extenso en las pp. 135-144.

en el tomo primero preside las relaciones reales del cambio de bienes y se impone grandes esfuerzos y recurre a no pocas sutilezas dialécticas para poner de manifiesto la vigencia de dicha ley. En otro lugar hemos tenido ocasión de examinar a fondo todas estas argucias y de poner de manifiesto su falsedad.²⁶ Aquí nos limitaremos a poner de relieve una sola de ellas, por dos razones: porque tiene, a primera vista, algo de tentador y porque no ha sido sostenida solamente por Marx, sino también, antes ya de que apareciera el volumen tercero de *El Capital*, por uno de los teóricos socialistas más capaces de la actual generación. En 1899 este investigador a que nos referimos, Konrad Schmidt, intentó construir por su cuenta, interpretando el sentido presunto de Marx, la parte de su sistema que aún no se conocía.²⁷ Y llegó, como resultado de su investigación, a conclusiones según las cuales las distintas mercancías no podían cambiarse, como parecía exigirlo, en proporción a la cantidad de trabajo materializada en ellas, lo que le colocaba, naturalmente, ante el problema de si y hasta qué punto, después de semejante concesión, podía seguir afirmándose la validez de la teoría del valor mantenida por Marx, procurando ya entonces salvar esta ley por medio del mismo argumento dialéctico que más tarde habría de encontrarse empleado con el mismo fin en el volumen tercero de *El Capital*.

El argumento consiste, sobre poco más o menos, en esto: es cierto que las distintas mercancías se cambian unas veces por más de su valor y otras veces por menos, pero estas divergencias se compensan o destruyen mutuamente, de tal modo que, tomadas todas las mercancías cambiadas en conjunto, la suma de los precios pagados es siempre igual a la suma de sus valores. De este modo, si nos fijamos en la totalidad de las ramas de producción, tenemos qué la ley del valor se impone “como la tendencia dominante”.²⁸

²⁶ *Zum Abschluss*, etc., pp. 25-62. La contracritica apologética publicada posteriormente por Hilferding en el tomo I de los *Marx-Studien* (1904) no justifica que modifiquemos en lo más mínimo nuestros puntos de vista. Consideramos también absolutamente correctas, como no podemos menos de observar con referencia a una manifestación de Heimann (*Methodologisches zu den Problem des Wertes*, tirada aparte del *Archiv für Socialwissenschaft*, tomo 37, p. 19) los cuadros insertados por nosotros en *l. c.*, p. 53, y entendemos que las correcciones que Hilferding pretende introducir en ellos son arbitrarias y, además, desvían la atención del problema que se trata de resolver.

²⁷ *Die Durchschnittsprofitrate auf Grund des Marxschen Wertgesetzes*, Stuttgart, 1889.

²⁸ “En la misma proporción en que una parte de las mercancías se cambia por más de

Sin embargo, no es fácil desgarrar la trama dialéctica de este pretendido argumento, como hemos tenido ya ocasión de demostrar en otro sitio.²⁹

¿Cuál es, en realidad, la función de la ley del valor? No creemos que pueda ser otra que la de explicar las relaciones de cambio observadas en la realidad. Trátase de saber por qué en el cambio, por ejemplo, una chaqueta vale veinte varas de lienzo, por qué diez libras de té valen media tonelada de hierro, etc. Así es también como Marx concibe la función esclarecedora de la ley del valor. Y es evidente que sólo puede hablarse de una *relación* de cambio cuando se cambian *entre sí* distintas mercancías. Tan pronto como se toman todas las mercancías *en conjunto* y se suman sus precios, se prescinde forzosamente de la relación existente dentro de esta totalidad. Las diferencias relativas de los precios entre las distintas mercancías se compensan en la suma total. La diferencia en más del valor del té con respecto al del hierro, por ejemplo, queda compensada con la diferencia en menos del valor del hierro con respecto al del té, y viceversa. En todo caso, no puede aceptarse como respuesta a la pregunta de cuál es la relación de cambio entre los bienes dentro de la economía nacional el que se nos aduzca la suma de los precios obtenidos por todos ellos en conjunto. Es exactamente lo mismo que si a quien preguntara con cuántos minutos o segundos de diferencia ha llegado a la meta el campeón de unas carreras con respecto a los otros corredores se le contestara que todos los corredores juntos han empleado veinticinco minutos y treinta segundos.

lo que vale, otra parte se cambia por menos de su valor" (III, p. 135). "Por tanto, el precio total de las mercancías I — V" (en el cuadro que a Marx le sirve de ejemplo) "será igual a su valor total [...]. De este modo, en la sociedad misma —si nos fijamos en la totalidad de las ramas de producción— la suma de los precios de producción de las mercancías producidas es igual a la suma de sus valores" (III, p. 138). Las divergencias entre los precios de producción y los valores "se disuelven siempre por el hecho de que unas mercancías encierran mucha plusvalía y otras poca, por lo cual las diferencias entre el valor y los precios de las distintas mercancías se compensan mutuamente" (III, p. 140). Y en términos parecidos a éstos se expresa K. Schmidt, *l. c.*, p. 51: "La divergencia necesaria entre el precio real y el valor de las distintas mercancías desaparece [...] tan pronto como nos fijamos en la suma global de las mercancías, en el producto nacional anual".

²⁹ En una crítica de la obra de K. Schmidt citada más arriba, que se publicó en la *Tübingen Zeitschrift*, 1890, pp. 590 ss.

La realidad es la siguiente. Ante el problema del valor, los marxistas empiezan contestando con su ley del valor, consistente en que las mercancías se cambian en proporción al tiempo de trabajo materializado en ellas. Pero más tarde revocan esta respuesta –abierta o solapadamente– en lo que se refiere al cambio de las mercancías sueltas, es decir, con respecto al único campo en que el problema del valor tiene un sentido, y sólo la mantienen en pie en toda su pureza con respecto al producto nacional tomado en su conjunto, es decir, con respecto a un terreno en que aquel problema no tiene sentido alguno. Lo cual vale tanto como reconocer que, en lo tocante al verdadero problema del valor, la “ley del valor” es desmentida por los hechos; en la única aplicación en que los hechos no la desmienten, no constituye ninguna respuesta al verdadero problema que reclama solución, sino, a lo sumo, a un problema completamente distinto.

Pero en realidad, no es la respuesta a ningún problema, ni es respuesta alguna, sino simplemente una tautología. Todo economista sabe que, si se mira a través de las formas veladas del tráfico de dinero, unas mercancías se cambian siempre, en última instancia, por otras mercancías. Cada mercancía que se cambia es, al mismo tiempo, mercancía y precio de la que se recibe a cambio de ella. O, dicho en otros términos, el precio del producto nacional considerado en su conjunto no es sino el mismo producto nacional. En estas condiciones es evidente que la suma de los precios que se pagan por el producto nacional en su conjunto tiene que coincidir plenamente con la suma de valor o de trabajo cristalizada en el producto nacional. Pero esta sentencia tautológica no representa ningún acrecentamiento de los conocimientos reales, ni puede, sobre todo, invocarse como argumento probatorio en pro de la pretendida ley de que los bienes se cambian en proporción al trabajo materializado en ellos. Por este mismo procedimiento podría comprobarse cualquier “ley”, por absurda que fuera, por ejemplo, la “ley” de que los bienes se cambian con arreglo a su peso específico. Pues aunque en realidad una libra de oro, como “mercancía suelta”, no se cambie precisamente por una libra, sino por 40.000 libras de hierro, no cabe duda de que la *suma de los precios* que se pagan por una libra de oro y 40.000 libras de hierro, tomados *en conjunto*, corresponden exactamente a 40.000 libras de hierro más una libra de oro. La suma de los precios de las 40.001 libras corresponderá, pues, exactamente al peso total de 40.001 libras materializado en la suma de valor, por donde, según aquel ra-

zonamiento tautológico, podremos llegar a la conclusión de que el peso es la verdadera pauta con arreglo a la cual se regula la relación de cambio de los bienes.

4. La doctrina marxista a través de sus continuadores

1. La nueva interpretación de Sombart y K. Schmidt

Si no nos equivocamos, el volumen tercero de la obra de Marx marca el comienzo del fin de la teoría del valor por el trabajo. La dialéctica marxista registra en él un fracaso tan evidente que no tiene más remedio que hacer vacilar la confianza ciega que hasta ahora venían depositando en ella sus devotos secuaces. Y en efecto, ya empiezan a manifestarse en la literatura los primeros síntomas de esta pérdida de confianza. Por el momento, bajo una forma indirecta, intentando salvar por medio de subterfugios una teoría que ya no es posible salvar en su tenor literal.

En estos últimos tiempos vemos cómo siguen este camino algunos investigadores serios, partidarios de la teoría de Marx. Werner Sombart reconoce sin ambages que la ley marxista del valor es insostenible si se pretende que responde a la realidad empírica. Pretende, sin embargo, salvar la teoría marxista interpretando su "concepto del valor" simplemente como un "recurso de nuestro pensamiento". Según Sombart, el valor marxista no se manifiesta en las relaciones de cambio de las mercancías producidas en el régimen capitalista ni desempeña papel alguno como factor de distribución en el reparto del producto anual de la sociedad, sino que es simplemente un recurso discursivo para poder concebir como magnitudes cuantitativas los bienes de uso que no son commensurables de suyo por su diferencia cualitativa y hacerlos commensurables así ante nuestro pensamiento, por cuya razón se lo debe conservar con esta función discursiva.³⁰

Nos parece, y así lo hemos expuesto ya en otro lugar,³¹ que esta propuesta presenta todos los caracteres de una transacción inacepta-

³⁰ Zur Kritik des ökonomischen Systems von Karl Marx, en *Archiv für soziale Gesetzgebung*, t. VII, cuaderno 4, pp. 573 ss.

³¹ Zum Abschluss, etc., pp. 103 ss.

ble para ambas partes. No puede ser aceptada por los marxistas, porque se halla en contradicción con los postulados más expresos del propio Marx y porque equivale a una renuncia completa a la teoría marxista, puesto que una teoría de la que se reconoce que no se halla en consonancia con la realidad no puede servir, naturalmente, para explicar y enjuiciar los fenómenos de la vida real; y, en efecto, ya se han levantado en contra de ella voces muy energicas del campo marxista.³² Y, por otra parte, tampoco el teórico imparcial se puede avenir a ella desde el punto de vista de los postulados puramente teóricos, puesto que los recursos conceptuales con que opera el teórico pueden abstraerse de la realidad, pero no deben estar en contradicción con ella. Por todo ello, nos parece que el intento de tergiversación de Sombart no está llamado a conseguir muchos amigos y defensores.

Probablemente ofrecerá más materia para las discusiones doctrinales otro intento de interpretación hecho no hace mucho por Konrad Schmidt. En una nota bibliográfica de mi citado escrito *Zum Abschluss des Marxschen Systems* (Sobre el final del sistema marxista), a la que hay que reconocerle los méritos de la objetividad y la imparcialidad, Schmidt llega a la conclusión de que la ley marxista del valor pierde, a la vista de los hechos puestos de relieve en el volumen tercero de *El Capital*, “la significación que parecía tener según la exposición que de ella se hiciera en el tomo primero” y contra la que iba enderezada nuestra crítica; pero esto le da, en cambio, “un nuevo y más profundo sentido, que será necesario desentrañar con mayor claridad en su contraposición con la versión originaria de la ley del valor”. Schmidt piensa que una “nueva interpretación” de la teoría del valor “en un sentido que, ciertamente, no ha sido expuesto claramente por el propio Marx” permitirá, “por lo menos en principio”, sobreponerse a las contradicciones puestas de manifiesto por nosotros. Y Schmidt apunta ya las líneas fundamentales de esta nueva interpretación sugerida por él.

Según Schmidt, el precio y el tiempo de trabajo son magnitudes commensurables entre las que cabe concebir, de por sí, una doble re-

³² Por ejemplo, la de Engels, en su último trabajo publicado en la *Neue Zeit*, núms. 1 y 2 del año XIV (1895-96) con el título de *Ergänzung und Nachtrag zum dritten Buch des Kapital*.

lación. “Cabe, en efecto, que la magnitud del precio se rija directamente por la cantidad de trabajo contenido en la mercancía o que, por virtud de ciertas reglas que es posible formular, por lo menos, en términos generales, se produzca una desviación de la norma de esta relación directa.” Y siendo lo segundo tan concebible como lo primero, sólo cabe ver en la ley del valor basada en el primer supuesto, por el momento, una simple hipótesis, “cuya confirmación o ulterior modificación ha de correr a cargo de la investigación concreta que en torno a ello se haga”. Los dos primeros volúmenes de *El Capital*, sigue argumentando Schmitd, “llevan adelante la primitiva hipótesis en todas sus consecuencias” y llegan así “a una imagen detallada de la economía nacional basada en el sistema de explotación capitalista, tal y como se ofrecería a base de la coincidencia directa entre el precio y el tiempo de trabajo”. Pero esta imagen, “aunque refleja en sus rasgos generales” la realidad capitalista, se halla en contradicción con ella en ciertos aspectos, razón por la cual es necesario –como se hace en el tomo tercero de *El Capital*– proceder a una modificación de aquella hipótesis “con objeto de superar la contradicción parcial que existe entre ella y la realidad”. “La regla simple de la coincidencia de los dos factores, que era indispensable sentar a título de orientación provisional, debe modificarse en el sentido de que los precios reales difieren de aquella norma presupuesta conforme a cierta regla susceptible de ser formulada de un modo general.” “Por medio de este rodeo y solamente por medio de él es posible llegar a conocer y a comprender en detalle la relación real existente entre los precios y el tiempo de trabajo y, con ella, el modo real de la explotación que caracteriza al régimen de producción capitalista.”³³

No es posible augurar a este intento de nueva interpretación mejor porvenir que al texto original de Marx. No dudamos que K. Schmidt, que es un brillante dialéctico, cuando proceda a construir en detalle la teoría esbozada, sabrá hacerla presentable con sus giros hábiles y sus argumentos cautivadores; pero por grande que sea su arte de exposición y de argumentación, no conseguirá salvar dos escollos de fondo que, a juzgar por este esbozo de programa trazado aquí, habrán de interponerse forzosamente en su camino. Nos referimos a la infracción metodológica y al pecado de omisión que se echan de ver ya

³³ Suplemento al número de *Vorwärts* de 10 de abril de 1897.

desde ahora en su programa: una *petitio principii* contradictoria consigo misma y un punto de partida literalmente insostenible.

Una *petitio principii* contradictoria consigo misma. Situémonos por un momento en el punto de vista que Schmidt nos invita a adoptar. Consideraremos provisionalmente la “ley del valor” según la cual la relación de cambio de las mercancías se determina por la cantidad de trabajo contenido en ellas como una simple hipótesis cuya razón de ser no se ha establecido aún, sino que ha de ser puesta a prueba mediante una investigación más detallada de los hechos. ¿A qué resultados conduce esta prueba?

Que la hipótesis en cuestión no es confirmada plenamente por ella, es cosa que se reconoce ya abiertamente; por el contrario, la parte interesada se ve obligada a confesar que, en realidad, la cantidad de trabajo materializado no constituye la causa exclusiva determinante de los precios que el propietario obtiene por sus mercancías. Ahora bien, si tenemos en cuenta que ese pretendido carácter exclusivo de la influencia del trabajo es precisamente lo que constituye el único rasgo distintivo y característico de la teoría de Marx –puesto que todas las demás teorías del valor reconocen que el trabajo *contribuye* a la determinación de aquél–, se comprende ya por este solo hecho que la “no plena confirmación” equivale en este caso, en rigor, a la *no confirmación* de la hipótesis en su único punto esencial.

¿Con qué derecho, preguntamos nosotros, puede K. Schmidt postular, en estas condiciones, que la hipótesis no confirmada en un punto esencial “refleja en sus rasgos esenciales la realidad capitalista”, sobre todo en el hecho de que la percepción de intereses por parte del capitalista responde, fundamentalmente, a una “explotación real” del obrero? Si Schmidt aportase algún otro razonamiento encaminado a motivar el carácter de explotación del interés, nos veríamos obligados, naturalmente, a examinarlo también, independientemente de su criterio general. Pero Schmidt no aporta ningún otro razonamiento, en el programa por él esbozado, ni podría tampoco hacerlo, como hemos de ver más adelante. Su única fundamentación en cuanto al carácter de explotación del interés, que alega, radica en la hipótesis de la ley del valor. Y, en esta hipótesis, el carácter de explotación del interés se deriva única y exclusivamente de la tesis de que la causa exclusiva del valor de cambio reside en el trabajo materializado y en su magnitud: sólo cuando ni un solo átomo del valor de cambio respondiese a otra causa que no fuese el trabajo podría asegurarse que la

parte del valor percibida por un *no* obrero del valor del producto había sido obtenida, indiscutiblemente, a costa de los obreros y constituiría, por tanto, una ganancia de explotación. En cambio, desde el momento en que no hay más remedio que reconocer que el valor de cambio de las mercancías difiere de la cantidad de trabajo materializado en ellas, es evidente que en la formación del valor de cambio se mezcla, además del trabajo, otro factor causal, y a partir de ese momento deja ya de ser evidente que la participación del capitalista en el valor responda a una explotación de los obreros, pues cabe la posibilidad e incluso la probabilidad de que provenga de aquella otra causa de la formación del valor concurrente con el trabajo, cuya naturaleza no se ha esclarecido todavía. Por consiguiente, el derecho a considerar el interés del capital como ganancia de explotación basándose en la hipótesis de la "ley del valor" desaparece al desaparecer la *plena* razón de ser de esa hipótesis. Basta con que ésta quede desvirtuada aunque sólo sea parcialmente para que aquella concepción caiga por tierra, puesto que la tal concepción tenía sus raíces precisamente en la parte de la hipótesis no confirmada: en el supuesto de que el trabajo constituía la causa determinante *exclusiva* del valor de cambio. Por eso Schmidt incurre en una manifiesta *petitio principii* al presentar como una tesis pretendidamente firme, derivada de la parte confirmada de la ley del valor, el dudoso supuesto de que la hipótesis de la explotación "refleja en sus rasgos fundamentales la realidad capitalista".

Y una petición de principio, además, que adolece de una contradicción. En efecto, la simple presunción no probada del carácter de explotación del interés no lo conduciría por sí sola a la meta. Por eso se ve obligado, en el transcurso del razonamiento lógico que ha de llevarlo a la explicación de los fenómenos reales del interés, a tratar alternativamente la tesis de que la magnitud del valor de cambio se determina exclusivamente por la cantidad de trabajo materializada, unas veces como realmente valedera y otras veces como realmente desecharada. No tiene más remedio, naturalmente, que explicar no sólo el origen, sino también la cuantía del interés. Y para ello se sitúa, con el Marx del volumen tercero de *El Capital*, en el punto de vista de que la cuantía del interés se explica mediante la distribución por igual de la plusvalía global obtenida por los capitalistas entre todos los capitales invertidos en proporción a su magnitud y a su plazo de inversión, con arreglo a la ley de la compensación de ganancias; y,

para poder llevar a cabo esta parte de la explicación, se reconoce expresamente que la hipótesis provisional de la ley del valor, según la cual las mercancías se cambian exactamente en proporción al trabajo materializado en ellas, no corresponde a la realidad, no es ninguna verdad valedera.

Pero esto no basta para explicar la cuantía del interés. Es necesario, además, sentar una hipótesis y dar una explicación acerca de la magnitud de los dividendos que tratan de repartirse por igual o de la masa global de la plusvalía arrebatada por los capitalistas. Y, en esta parte de la explicación, Schmidt vuelve a dar por supuesto, en unión con el Marx de los tres volúmenes de *El Capital*, que los capitalistas se hallan en condiciones de poder realizar por las mercancías que hacen producir a sus obreros un valor de cambio que responde plenamente a la hipótesis de la ley del valor, es decir, cuya magnitud corresponde exactamente al número de horas de trabajo materializadas en las mercancías. Por consiguiente, en las dos fases de su razonamiento da la ley del valor, alternativamente, por vigente y por no vigente. Cosa que sería admisible y acerca de la cual podría discutirse si a estas dos fases del razonamiento correspondiesen dos fases del acaecer real, si la formación de la plusvalía se desarrollase realmente en un proceso cerrado y precedente y la distribución de la plusvalía producida en otro proceso posterior, independientemente de aquél, al modo como ocurre, por ejemplo, con las ganancias de una sociedad anónima, cuya formación y cuantía global resultan de los balances del año comercial de que se trata, pero cuya distribución se lleva a cabo posteriormente por medio de un acto independiente, a saber: por medio del acuerdo de distribución tomado por la asamblea general de accionistas. Pero no es eso lo que acontece con la "plusvalía" de los capitalistas. Según la teoría de Marx, aceptada por Schmidt, la formación y la distribución de la plusvalía no se desdoblan en dos actos distintos, sino que se realizan por medio del mismo acto, por medio de la formación del valor de cambio de las mercancías: la plusvalía se forma del modo y con la cuantía afirmada por Marx porque el valor de cambio de las mercancías realizado por los capitalistas se rige única y exclusivamente por el número de horas de trabajo materializadas en ellas y se distribuye del modo que Marx sostiene, porque *el mismo* valor de cambio de las mercancías realizado por los empresarios capitalistas *no* se rige única y exclusivamente por el número de horas de trabajo que en ellas se materializa. Lo que se hace es, literalmente, a la vista de un

mismo hecho, de la formación del valor de cambio de las mercancías, afirmar a un tiempo que la ley del valor es una plena realidad empírica y una hipótesis no confirmada por la realidad.

Los marxistas gustan de apoyarse en la analogía con leyes e hipótesis tomadas de las ciencias naturales cuya acción empírica se halla expuesta también a ciertas modificaciones por obra de los obstáculos que se interponen ante ellas, sin que por ello esas leyes o esas hipótesis pierdan su exactitud. Si la ley de la gravedad, por ejemplo, actúa en toda su pureza, la caída de los cuerpos se produciría, indudablemente, en condiciones muy distintas a como se produce mediante las influencias perturbadoras de la resistencia del aire, etc. A pesar de lo cual la ley de la gravitación es una ley científica indiscutible. Otro tanto acontece, dicen los marxistas, con la "ley del valor"; la ley es exacta, aunque su acción se vea entorpecida en la práctica por la existencia del capitalismo privado, que exige una cuota igual de ganancia para todos los capitalistas; lo mismo que la resistencia del aire hace perder velocidad a los cuerpos en su caída y les impide alcanzar la que les corresponde con arreglo a la ley de la gravedad, la influencia del capitalismo privado, con su postulado de las cuotas iguales de ganancia, hace que el valor de cambio de las mercancías se desvíe de su congruencia exacta con las cantidades de trabajo materializadas en ellas.

Pero la comparación no es válida. El modo de razonar de Marx adolece de fallas que no encontraremos en los razonamientos de un físico. El físico sabe claramente que la gravitación es la única causa de la velocidad que los cuerpos alcanzan en su caída en el vacío, sustraídos a la acción del aire y a toda resistencia; pero sabe también con no menos claridad que la velocidad que los cuerpos alcanzan al caer en el espacio atmosférico es la resultante de la acción de varias causas, y por ello se guarda muy mucho de afirmar nada que pueda presuponer, dentro de este espacio, la acción exclusiva de la gravitación. No proceden así, ni mucho menos, los marxistas. Aun después de haber introducido en su hipótesis la existencia del capitalismo privado —lo análogo a la resistencia del aire— siguen explicando los orígenes de la magnitud global de la plusvalía, como hemos visto, a base del supuesto de que el valor de cambio de las mercancías se determina exclusivamente por las cantidades de trabajo materializadas en ellas, sin acordarse de la existencia de la otra causa concurrente hasta que no llega el momento de explicar la distribución del valor

total entre las distintas partes del capital. Que es exactamente lo mismo que si el físico afirmase que la velocidad total de los cuerpos en su caída dentro de la atmósfera era la misma que en el vacío, con la diferencia de que en aquélla se repartía entre las distintas capas atmosféricas en distinta proporción que en el vacío.

Además, los físicos tienen razones poderosas para suponer que, por lo menos en el vacío, la caída de los cuerpos se ajustaría exactamente a la ley de la gravedad. En cambio, los marxistas no tienen razones poderosas ni débiles, pues carecen en absoluto de razones para poder suponer, por analogía con este caso, que en una sociedad sin capitalistas privados el valor de cambio de las mercancías se ajustaría exactamente a la pretendida ley del valor.

Y con esto, pasamos al segundo pecado capital del programa de Schmidt, a que aludíamos más arriba: la insostenibilidad literal de su punto de partida.

Nos parece que los marxistas sientan demasiado a la ligera su "hipótesis" del valor basado en el trabajo. Es cierto que esta hipótesis no contiene nada inconcebible o imposible por sí mismo, *a priori*. Pero esto no basta para convertir una simple hipótesis en una teoría que quiera ser tomada en serio. Tampoco sería algo inconcebible *a priori* el suponer que el valor de cambio proviene del peso específico de los cuerpos. Ni puede aceptarse tampoco como un punto de vista serio el sostener que una hipótesis debe ser aceptada como verdadera mientras no se consiga demostrar, literal y palpablemente, que es falsa. Nada nos impediría, por ejemplo, sentar la hipótesis de que todo el espacio cósmico se halla poblado por innumerables duendes invisibles, grandes y pequeños, que tiran de los cuerpos y pesan sobre ellos y que por medio de estos tirones y de esta presión provocan los fenómenos que los físicos atribuyen —recurriendo a otra hipótesis— a la gravitación de la materia. Y ningún teórico del conocimiento me negará que, con los medios de conocimiento que hoy tenemos a nuestro alcance, sería imposible refutar estrictamente esta hipótesis, por muy fantástica y absurda que ella sea. Jamás podrá demostrarse que no existen esos duendes que tiren de los cuerpos y ejerzan presión sobre ellos; lo único que podrá demostrarse es que su existencia es altamente improbable. Y, sin embargo, la gente se reiría de mí, y con toda razón, si yo pretendiera que se diese preferencia a esta hipótesis por encima de cualquier otra, mientras no se probara estrictamente su falsedad. Es

evidente —y por tal se tiene desde hace mucho tiempo en toda investigación científica— que sólo pueden aspirar a ser tomadas en serio como científicas aquellas hipótesis que se apoyen en algún fundamento positivo capaz de convertirlas en hipótesis buenas, en las hipótesis relativamente mejores.

Pues bien, la hipótesis de que el valor de las mercancías descansa exclusivamente en el trabajo materializado en ellas no se apoya, en el estado actual de la discusión, en fundamento alguno. No se trata, indudablemente, de un axioma evidente por sí mismo y que no necesite, por tanto, de fundamentación; ya lo hemos puesto de manifiesto más arriba. El único intento de fundamentación lógica de esta tesis que jamás se ha hecho, el intento de Marx, ha fracasado, y el propio Schmidt lo da también por fracasado, sin duda alguna; es muy fuerte, evidentemente, la pretensión de hacernos creer que sea una necesidad conceptual del cambio el que en todo acto de cambio se crucen cantidades de trabajo iguales, cuando el propio Marx nos dice, en el tomo tercero de su obra, que en ciertas condiciones constituye una necesidad económica el que el cambio equipare cantidades *desiguales* de trabajo. Tampoco ha podido demostrarse que esta tesis concuerde con los hechos de la experiencia, coincidencia que, en determinadas circunstancias, podría suplir la fundamentación lógica y que, en última instancia, tiene necesariamente que suplirla siempre que se trate de hechos no asequibles a un análisis más profundo; por el contrario, la experiencia revela, como ya se ha dicho hasta la saciedad, numerosas contradicciones flagrantes y ni una sola coincidencia exacta con la “hipótesis” que se postula. Finalmente, los marxistas no han intentado siquiera, sin duda por considerarlo inútil, demostrar o explicar la coincidencia del valor de cambio con las cantidades de trabajo, aunque entorpecida a veces por obstáculos de orden exterior, por medio de un análisis de los motivos que operan en los actos de cambio. Lejos de ello, todo lo que podemos observar en el campo de la experiencia y en lo que se refiere a los móviles del cambio nos obliga a suponer que en una sociedad no capitalista, lo mismo que bajo el capitalismo, el valor no podría hallarse jamás en consonancia con la cantidad de trabajo: en toda forma de sociedad y en todo régimen de distribución de los bienes de la fortuna, la gente se deja guiar por consideraciones relacionadas con la utilidad y el costo de los bienes, en las cuales entra como una parte,

indudablemente, la de la magnitud del trabajo invertido, pero entran también, no menos indudablemente, otros criterios, tales como, por ejemplo, el tiempo durante el cual rinden los bienes su utilidad, factores a los que no deja el menor margen la hipótesis del valor por el trabajo, ajena a las realidades de la vida.

2. La interpretación de Bernstein

Recientemente ha aparecido en el campo socialista una obra que retrocede todavía más atrás de la línea defendida por Konrad Schmidt y que ya no se molesta en reivindicar la ley del valor como punto de apoyo probatorio para la teoría socialista de la explotación. Es cierto que su autor, E. Bernstein,³⁴ dedica unas palabras tibias de apología a la ley del valor y algunos razonamientos que vienen a ocupar un lugar intermedio entre los de Sombart y los de Schmidt. Bernstein reconoce abiertamente la carencia de realidad de la ley del valor, en cuanto se trata de las relaciones de cambio de las distintas mercancías; el valor-trabajo se presenta aquí como una “construcción puramente discursiva”, como un “hecho puramente conceptual, basado en la abstracción”; no es, dice este autor, “absolutamente nada más que una clave, una imagen discursiva, como el átomo dotado de alma”. Con el “supuesto” de que las distintas mercancías se venden por su valor, Marx sólo se proponía “ilustrar” en el “caso concreto construido” cómo se representaba en realidad la producción global, según su concepción: quiso poner de manifiesto, concretamente, el hecho del “trabajo excedente”. Pero Bernstein, por su parte, no pretende ya demostrar este hecho partiendo de la ley del valor. Animado, indudablemente, por el sentimiento claro de que la ley del valor es demasiado insostenible de por sí para cimentar nada sobre ella, declara: “El que la teoría marxista del valor sea o no exacta es de todo punto indiferente para la demostración de la existencia del trabajo excedente. No es, en este respecto, una tesis probatoria, sino simplemente un medio de análisis y de ilustración”³⁵.

³⁴ *Die Voraussetzungen des Sozialismus und die Aufgaben der Socialdemokratie*, Stuttgart, 1899.

³⁵ L. c., pp. 38, 41, 42, 44.

Y, muy elocuentemente, añade a esta concesión otras concesiones más: la de que, aun considerado como clave, el concepto del valor-trabajo “falla a partir de cierto punto, razón por la cual ha sido funesto para todos los discípulos de Marx”; la de que “la teoría del valor no es una norma en cuanto a la justicia o la injusticia de la distribución de los productos del trabajo, lo mismo que la teoría del átomo no es una norma para juzgar de la belleza o la fealdad de una obra de arte”; la de que “el valor basado en la utilidad-límite de la escuela de Gossen-Jevons-Bohn”, que, al igual que el valor-trabajo de Marx, se basa en “relaciones reales”, pero se halla erigido sobre abstracciones, sirve “para determinados fines” y “tiene derecho a ser reconocido como válido dentro de determinados límites”, y que ya el hecho de que Marx destacara la importancia del valor de uso nos impide “dar de lado a la teoría de Gossen-Bohn con unos cuantos tópicos desdeñosos”.³⁶

Pero ¿con qué quiere sustituir Bernstein, después de renunciar a él, el punto de apoyo que brindaba al antiguo marxismo la ley del valor, para seguir manteniendo en pie, como él lo hace, la teoría de la explotación? Bernstein recurre a una premisa extraordinariamente simple, pero extraordinariamente dudosa también en lo tocante a su fuerza probatoria. Se limita a remitirse al hecho de “que sólo una parte de la colectividad participa en la producción y oferta de las mercancías, mientras que otra parte se halla formada por gentes que cobran rentas por servicios que no guardan la menor relación directa con la producción o que perciben ingresos sin trabajar. Por tanto, el número de personas que viven del trabajo contenido en la producción es considerablemente mayor que el de las que participan activamente en ella, y la estadística de las rentas nos demuestra, además, que las capas sociales que no participan activamente en la producción se apropián una parte del producto total mayor de la que corresponde a su proporción numérica con respecto a la parte productiva. El trabajo excedente de ésta es un hecho empírico, demostrable por la experiencia, que no necesita de ninguna prueba deductiva.”³⁷

En otras palabras, puesto que Bernstein habla de “trabajo excedente” en un sentido pronunciadamente marxista, como trabajo aje-

³⁶ L. c., pp. 41, 42, 45.

³⁷ L. c., p. 42.

no explotado: a base del simple hecho de que no se distribuya entre los obreros productivos, bajo forma de salario, el producto nacional íntegro y de que al lado del salario existan otras formas de renta, Bernstein pretende dar por probado *empíricamente* que los obreros son explotados, sin que, según él, esta conclusión requiera ninguna clase de argumentación deductiva. Pero lo que ocurre es cabalmente lo contrario: que esta conclusión es tan manifiestamente precipitada, contiene una *petitio principii* tan evidente, que apenas merece ser refutada en toda regla. No cabe duda de que, con esta misma manera de razonar, sobrepujando a los mismos fisiócratas, podría darse por demostrado que todo el resto de la humanidad vive de la explotación de las clases agrícolas, pues constituye un hecho indiscutible que una cantidad de gentes que no cultivan la tierra viven de los productos del trabajo de los obreros agrícolas.

Sin embargo, el problema no es tan sencillo como todo eso. La experiencia enseña, ante todo, que el producto nacional surge de una cooperación del trabajo humano con los medios materiales de producción, unos naturales y otros artificiales (tierra y capital) y es distribuido con arreglo a ciertas normas entre las partes que aportan los factores correspondientes. Ahora bien, quien profese el criterio —muy discutible— de que solamente uno de los elementos que de hecho participan en la producción *debe* participar en el producto y de que todos los demás que participen en éste lo hacen explotando a aquél, está obligado a esclarecer el mecanismo interno de esos diversos factores y a esforzarse en demostrar, por razones lógicas, por qué, a pesar de que los factores que al exterior toman parte en la producción son varios, uno de ellos significa todo, por lo menos en lo que a la distribución se refiere, razón por la cual debe reclamarlo todo para sí, sin que los demás tengan derecho a nada. Así es, en efecto, como Marx ha comprendido y enfoca el problema. Los bienes se cotizan, en la vida económica, con arreglo a su valor; por eso Marx, para poder justificar el derecho exclusivo de los obreros a la totalidad del producto, intenta, muy consecuentemente, demostrar que el valor es una creación específica y exclusiva del trabajo: la ley del valor era, para él, un medio probatorio encaminado a invalidar los derechos de los terratenientes y los capitalistas a participar en el producto.

¿Cómo puede Bernstein pretender que se le crea sin ninguna clase de deducción? En realidad, su prueba, que pretende presentarnos

como puramente empírica, entraña un elemento marcadamente deductivo: la tesis rodbertiana de que, económicamente considerados, todos los bienes son simples productos del trabajo. A no ser por este eslabón de razonamiento –una vez eliminada expresamente de las premisas probatorias la ley marxista del valor–, la conclusión de Bernstein no se sostendría en pie ni siquiera desde un punto de vista formal. Pero esta premisa deductiva, a que Bernstein se ve obligado a recurrir *a posteriori*, es un punto de apoyo tan poco eficaz para la teoría de la explotación como la propia ley del valor de Marx. Es, como sabemos, una tesis positivamente falsa, puesto que desconoce y niega la importancia de los dones de la naturaleza para la economía y la producción humanas;³⁸ y lo que es aun más importante para nuestro problema del interés del capital, no brinda, incluso en aquella parte en que es cierta, ningún asidero para la concepción ni para las conclusiones que en ella pretende apoyar la teoría de la explotación. Recordemos, en efecto, que la teoría de la explotación no se contenta con reclamar para los obreros todo lo que éstos crean, sino que lo reclama, además, antes de que lo hayan creado, y para esta artificiosa reclamación prematura, por lo menos, no existe ningún título natural o de derecho natural por virtud del cual pueda anatematizarse, por principio, como “explotación”, el hecho de no satisfacerla. Claro está que los representantes de la teoría de la explotación no esclarecen ante sí mismos ni ante sus lectores este corolario poco natural, por no decir que antinatural, derivado de sus postulados, que ellos consideran como principios naturales y evidentes por sí mismos, pero no por ello puede negarse su existencia. Ya más arriba hemos puesto de manifiesto esto, al criticar la doctrina de Rodbertus, a la luz de un ejemplo concreto y en pequeño, por decirlo así;³⁹ ahora procuraremos demostrarlo en grande y en su totalidad, frente a Bernstein. No creemos que sea inútil, pues todo parece indicar que la lucha por la teoría de la explotación, ahora que el episodio de la famosa teoría marxista del valor parece tocar a su fin, tiende a replegarse de nuevo sobre aquella posición defendida por Rodbertus con sus teoremas y que es allí donde va a librarse la batalla decisiva.

³⁸ Véase *supra*, pp. 397 ss.

³⁹ Véase *supra*, pp. 404 ss.

Bernstein resume el contenido conceptual de esta posición en una idea de una simplicidad pasmosa, remitiéndose al hecho de que los obreros productivos no son los únicos que viven del producto nacional. Vamos a oponer a este hecho otros hechos, no menos simples y elementales.

Es también un hecho que los métodos de producción usuales en la actualidad, en los que mediante el "trabajo indirecto" se preparan de largo tiempo atrás los materiales, las herramientas, las máquinas, los materiales auxiliares, los medios de transporte, etc., dan un rendimiento incomparablemente mayor que aquellos otros métodos de producción que no cuentan con tan amplios preparativos. Es también un hecho que, cuando se considera en bloque, todo el trabajo, directo e indirecto, invertido en un bien ya terminado y apto para su disfrute, se ve que el fruto maduro es el producto de un largo proceso de muchos años, pletórico de trabajo. Y asimismo es un hecho que los socialistas reivindican todo este producto o su valor íntegro exclusivamente para los obreros que participan activamente en la producción, como el "rendimiento íntegro de su trabajo", sin prestarse a demorar la distribución de este producto o su valor íntegro entre los obreros hasta el momento en que el producto creado por ellos esté terminado y maduro para la distribución; pretenden, por el contrario, que cada obrero, inmediatamente después de haber contribuido con su parte de trabajo total, perciba el equivalente íntegro de su trabajo hecho en cooperación para producir algo que sólo cobrará vida a la vuelta de una serie de años.

Y al llegar aquí nos encontramos con una segunda cadena de hechos. Es un hecho que para que pueda realizarse una distribución entre los obreros antes de haber terminado su obra es necesario que existan bienes maduros ya para su disfrute y procedentes de otra fuente, cualquiera que ella sea, y que sólo bajo esta condición puede el trabajo enderezarse hacia metas de disfrute alejadas o bien ponerse en práctica aquellos métodos de producción de amplia perspectiva y gran rendimiento, ya que en otro caso habría que contentarse con rendimientos de trabajo bastante más modestos, obtenidos de medios de producción peor preparados y con perspectivas mucho menos amplias. Pues bien, los bienes acumulados necesarios para trabajar con estos métodos modernos sólo existen en manos de los capitalistas, en las cuales van transmitiéndose y acrecentándose de generación en generación. Es posible –punto éste que, por el momento, no tenemos

para qué entrar a investigar aquí— que la adquisición de estos bienes acumulados sea, en parte al menos, injusta o ilegítima; pero lo cierto y lo que interesa afirmar es que estos acopios de bienes fueron creados y conservados por medios que no son imputables precisamente a los méritos de los obreros que durante el proceso de producción se sustentan y son remunerados a costa de ellos.

Así pues, no puede decirse que sea exclusivamente mérito de los obreros que hoy trabajan, de *su* laboriosidad y de su destreza, el que a la vuelta de tantos o cuantos años nazca un cierto producto, más abundante que el que hoy existe, sino que una parte de las causas de esto y del mérito de ello corresponde, indudablemente, a una serie de personas que han actuado antes y que han velado por la formación y conservación de los bienes acumulados. Y, en estas condiciones, ¿se pretende que aquellos obreros tengan un derecho indiscutible, no sólo a que se distribuya entre ellos, en su totalidad, este producto acrecentado, sino incluso a que se les entregue antes ya de que exista?

Tal es lo que pretende hacernos creer la teoría de la explotación y lo que jamás podrá comprender ni el más apasionado amigo de los obreros, si se fija claramente y sin prejuicios en los hechos. Esto es lo que no hace, ciertamente, la teoría de la explotación. Hasta ahora, ésta ha evitado siempre, en todas sus formulaciones, pararse a pensar en el punto esencial del problema, en la diferencia de tiempo existente entre el momento en que se percibe el salario y el momento en que se termina el producto y, en general, a esclarecer la importancia que la diferencia de tiempo tiene para la técnica de la producción y para la valoración de los bienes. O bien no toca para nada este tema, o lo toca de un modo falso y que induce a error, sin que Marx haya dejado tampoco de contribuir notablemente a esto. En uno de los pasajes de su obra dice que es “una circunstancia absolutamente indiferente” para la formación del valor del producto el que una parte del trabajo necesario para la creación del producto terminado deba ser invertida en una etapa anterior, “figure en pluscuamperfecto”;⁴⁰ y en otro sitio se las arregla para demostrar, volviendo las cosas del revés con su dialéctica, que los plazos usuales de pago de salarios no representan un anticipo, sino que,

⁴⁰ I, p. 175.

por el contrario, retrasan el pago de los salarios en perjuicio de los obreros, puesto que éstos, por regla general, sólo son remunerados al final del día, de la semana o del mes durante el cual han trabajado para el patrón, por lo cual no es el patrón el que adelanta el salario, sino, al revés, el obrero el que adelanta el trabajo.⁴¹

Esto sería absolutamente cierto si se aceptase el punto de vista de que el derecho del obrero al salario no tiene ya absolutamente nada que ver con el futuro producto nacido de su trabajo, si se dice que el patrón no compra precisamente el producto futuro nacido del trabajo, sino simplemente el rendimiento físico actual del obrero y que el rendimiento útil que de él pueda sacarse es, una vez cerrado el contrato, incumbencia del patrón, que no interesa en lo más mínimo al obrero ni a su derecho a percibir el salario. Claro está que quien acepte este punto de vista podrá sostener, en justicia, que cuando el pago del salario viene después de la prestación del trabajo, es el obrero el que adelanta el trabajo y no el patrón quien adelanta el salario. Pero quien, como hacen Marx y los socialistas —y tal vez no sin razón—, funda el derecho al salario precisamente sobre el producto nacido del trabajo y, por tanto, apoya todo su juicio crítico con respecto a los salarios pagados precisamente en la relación que estos pagos de salarios guardan con el producto final del trabajo, no puede tampoco pasar por alto y negar el hecho de que los pagos de salarios, aunque sean un poco posteriores a la prestación de las distintas cuotas de trabajo, preceden, sin embargo, considerablemente al nacimiento del producto apto para ser disfrutado, con lo cual el derecho al salario basado en el producto se satisface artificialmente por adelantado, adelanto que, dada la diferencia de valor que existe entre el presente y el futuro, no puede menos que tener una compensación en la cuantía del salario abonado.

Siempre que hemos tenido que referirnos a las otras partes que participan en el producto nacional, hemos procurado expresarnos con cierta reserva y de un modo más bien negativo. Así lo exigía la naturaleza de la misión que nos hemos trazado en estas páginas. La exactitud o la falsedad de la teoría de la explotación no depende de que las partes del producto nacional que no se destinan al pago de salarios encuentren una inversión que corresponda exactamente

⁴¹ II, pp. 197 ss.

a los métodos reales de los interesados, sino pura y exclusivamente de que pueda o no demostrarse que los méritos de los obreros justifican el que se conceda a éstos un derecho absoluto y exclusivo a adquirir prematuramente el producto nacional íntegro. Si no cabe justificar esto, la teoría de la explotación será falsa, en cuyo caso quedará libre una parte del producto nacional sobre la cual podrán ejercer sus derechos basados en la ley y en la equidad otros copartícipes y de la que el orden jurídico podrá disponer, basándose en razones de conveniencia, para fomentar de un modo permanente el bien común. Puede ocurrir —y en realidad en esta dirección parece moverse la trayectoria de nuestro orden jurídico, como lo demuestran las instituciones modernas del seguro obrero, los impuestos progresivos sobre la renta, la tendencia cada vez más acusada a los actos de nacionalización, etc.—, puede ocurrir, decimos, que el orden jurídico tenga sus razones para reforzar por todos los medios la participación de las clases trabajadoras basada en los títulos de derecho natural, recurriendo a medidas artificiales, basadas en razones de conveniencia, entendida esta palabra en su más alto y noble sentido, utilizando para ello la parte disponible del producto nacional y mermando con ello, directa o indirectamente, las rentas nacidas de la posesión; pero todas estas medidas y decisiones responden a razones que nada tienen que ver con las que la teoría de la explotación invoca y pretende hacer valer. El alcance de la teoría de la explotación es mucho más amplio, pues, pretextando un falso título jurídico, en última instancia tiende a cortar toda discusión y a no permitir que se invoquen los criterios y las razones por virtud de las cuales existe una parte del producto nacional que los obreros no tienen ningún título jurídico válido para percibir.

3. Conclusión

Hemos dedicado al examen y a la crítica de la teoría de la explotación un espacio extraordinario y desproporcionadamente grande. Pero teníamos nuestras razones para hacerlo así. Ninguna de las otras teorías por nosotros analizadas ha llegado a ejercer, ni de lejos, una influencia tan grande sobre el pensamiento y los sentimientos de generaciones enteras, influencia que alcanza su punto culminante en nuestra época precisamente; actualmente, si

no nos equivocamos, el prestigio de esta teoría empieza ya a declinar, pero no sin que se hagan esfuerzos para seguir defendiéndola tenazmente o para reanimarla bajo diversas metamorfosis. Por eso nos pareció conveniente no limitarnos a una crítica puramente retrospectiva de las fases ya superadas de desarrollo de esta teoría, y hemos procurado, mirando hacia adelante, esclarecer también críticamente aquel escenario discursivo en el que, según los claros indicios que ya se advierten, parece que los partidarios de esta teoría van a situar en esta próxima fase su lucha de opiniones.

Por lo que se refiere a la antigua teoría socialista de la explotación, que hemos examinado y criticado a través de sus dos principales representantes, Rodbertus y Marx, no podemos suavizar en nada el severo juicio que hubimos de formular en la primera edición de esta obra. Esta teoría no sólo es falsa, sino que ocupa incluso, si nos fijamos en su valor teórico, uno de los últimos lugares entre todas las teorías sobre el interés. Por muy graves que sean los errores discursivos cometidos por los representantes de algunas otras teorías, no creemos que en ninguna de ellas se acumulen en tan gran número los errores más condenables: el de la ligereza y la presunción llenas de arrogancia, el de la falsa dialéctica, el de las contradicciones consigo misma y el de la ceguera ante los hechos de la realidad. Los socialistas son bastante capaces como críticos, pero como dogmáticos sus doctrinas no pueden ser más condenables. Esta convicción hace ya mucho tiempo que se habría impuesto en el mundo si se hubiesen trocado los papeles y si un Marx y un Lasalle hubiesen sido atacados en sus teorías socialistas con la misma brillante retórica y la misma certera y mordaz ironía empleada por ellos contra los "economistas vulgares".

¿Por qué la teoría de la explotación, pese a su endeblez interior, ha encontrado y sigue encontrando tan magnífica acogida y tantos y tan devotos adeptos? Ello se debe, a nuestro modo de ver, a dos circunstancias combinadas. En primer lugar, al hecho de que estas doctrinas han sabido situar la discusión en un terreno en que no suele hablar solamente la cabeza, sino también el corazón. La gente, como es sabido, tiende a creer fácilmente lo que gusta de creer. No cabe duda de que la situación de las clases trabajadoras es, en la mayoría de los casos, mísera: todo filántropo tiene que desear forzosamente que esa situación se alivie. No cabe duda de que muchas de las ganancias del capital manan de fuentes poco limpias:

todo filántropo tiene que desear forzosamente que estas fuentes impuras sean cegadas. Y si se encuentra frente a una teoría cuyos resultados tienden a elevar los derechos de los pobres y mermar los de los ricos, de tal modo que estos resultados coincidan en mayor o menor medida con los deseos de su corazón, muchos se sentirán de antemano movidos a simpatía hacia ella, y esta simpatía los llevará, por impulso natural, a renunciar a una parte de la sagacidad crítica con que es obligado analizar los fundamentos científicos de toda teoría. Y en cuanto a las grandes masas, se comprende perfectamente que se dejen ganar por tales doctrinas. No hay por qué exigir de ellas discernimiento crítico, pues no es eso lo que les interesa, sino sencillamente el ver defendidas sus naturales aspiraciones. Por eso creen en la teoría de la explotación, porque, aun siendo falsa, se halla en consonancia con sus intereses; y seguirán creyendo en ella, naturalmente, aunque su fundamentación teórica fuese todavía más endeble de lo que en realidad es.

La segunda circunstancia que ha favorecido a la teoría de la explotación y explica la gran difusión alcanzada por ella es la endeblez de sus adversarios. Mientras la polémica científica en contra de ella se desarrolló desde el punto de vista y con los argumentos de otras teorías no menos impugnables, como la de la productividad, la de la abstinencia o la del trabajo, en tono y con las ideas de un Bastiat, de un McCulloch, de un Roscher o de un Strasburger, los socialistas llevaban las de ganar. Desde posiciones tan débiles como las suyas, los adversarios no podían dar en el blanco de las verdaderas fallas de la teoría de la explotación; sus débiles ataques no podían descargar golpes victoriosos sobre el enemigo ni perseguirlo eficazmente a sus posiciones hasta desalojarlo de ellas, táctica que, en cambio, sabían emplear los socialistas contra aquellos adversarios con tanta fortuna como destreza. Y esto y casi exclusivamente esto es lo que explica el éxito teórico de los socialistas: si ciertos autores de esta tendencia han logrado conquistar un lugar permanente en la historia de las doctrinas económicas, ello se debe al vigor y a la habilidad con que han sabido destruir algunos errores antiguos y profundamente arraigados. Lo que no podían, menos aun que sus aborrecidos adversarios, era sustituir el error por la verdad.

Apéndice

La teoría de la explotación ha ocupado durante el período que estamos examinando ancho campo en las discusiones literarias. Incluso podemos afirmar que estas polémicas se sintieron animadas por la atracción personal que despertaban las doctrinas de la explotación e incluso por la especie de tensión dramática desatada en torno a ellas. Karl Marx fue, con mucho –tal vez mediante la injusta postergación de otros autores, principalmente de una figura de tanta talla científica como Rodbertus–, el escritor socialista que ejerció mayor influencia sobre los partidarios de esta corriente doctrinal. Su obra representa, por decirlo así, la doctrina oficial del socialismo de su época. Esto explica que ocupase también el lugar central en el ataque y en la defensa: la literatura polémica de este período gira, fundamentalmente, en torno a la teoría de Marx.

La polémica marxista y antimarxista hubo de desarrollarse, además, en circunstancias muy especiales. Karl Marx había muerto sin poder dar cima a su obra sobre el capital. Sin embargo, las partes de la obra aún no publicadas se encontraron casi completas entre los papeles de su autor. En ellas había de figurar, entre otras cosas, la clave para explicar un problema que ocupaba el centro de los ataques contra la teoría de la explotación y que, según esperaban ambas partes contendientes, constituiría la prueba decisiva para lo que unos consideraban la justeza de la teoría marxista y los otros su falsedad: el problema de armonizar la existencia demostrada por la experiencia de las cuotas iguales de ganancia del capital con la ley del valor desarrollada en el primer tomo de la obra fundamental de Marx.⁴² Sin embargo, la publicación del tomo tercero de la obra, en que se trataba este problema, fue demorándose hasta el año 1894, o sea, hasta once años después de la muerte de su autor. La tensión acerca de lo que Marx diría sobre este punto, el más espinoso y complicado de toda su doctrina, se descargó en una especie de literatura profética encaminada a exponer la opinión presunta de Marx acerca del tema de la “cuota media de ganancia” a base de las premisas establecidas en el tomo primero de *El Capital*. Esta literatura que nosotros llamamos profética llena el decenio que va de 1885 a 1894, y en ella se destaca

⁴² Véase *supra*, p. 164 ss.

⁴² Véase *supra*, p. 164 ss.

can toda una serie de obras de mayor o menor extensión.⁴³ El segundo acto, en el que culminó la tensión del drama, se produjo en el año 1894 con la publicación por Engels del tomo tercero de *El Capital*, a base de los papeles inéditos del autor. El acto tercero, basado en el segundo, fue la polémica literaria, extraordinariamente viva, que provocó el análisis crítico de este tercer tomo de la obra de Marx, análisis crítico que versa sobre la actitud del volumen tercero ante el punto de partida sistemático y ante las perspectivas del marxismo y que no podía llegar a su término tan pronto ni con tanta facilidad.⁴⁴

Aquí nos limitaremos a registrar estos acontecimientos. En páginas anteriores no hemos recatado nuestra opinión de que la gran prueba ha sido contraria a las conclusiones a que llega la teoría marxista del valor y de la plusvalía y de que, con ello, puede considerarse que esta teoría ha llegado ya al principio de su fin.

⁴³ Ya hemos tenido ocasión de resumir esta literatura en otro lugar (en nuestro estudio titulado *Zum Abschluss des Marxschen Systems*, publicado en *Festgaben für Karl Kries*, 1896, p. 6). Se trata de los siguientes escritos: Lexis, en *Jahrbücher für Nationalökonomie*, 1885, Nueva Serie, t. XI, pp. 452-65; Schmidt, *Die Durchschnittsprofitrate auf Grund des Marxschen Wertgesetzes*, Stuttgart, 1889, obra criticada por nosotros en la *Tübinger Zeitschrift für die gesamte Staatskunst*, 1890, pp. 590 ss., y por Loria, en *Jahrbücher für Nationalökonomie*, Nueva Serie, t. 20 (1890), pp. 272 ss.; Stiebeling, *Das Wertgesetz und die Profitrate*, Nueva York, 1890; Wolf, *Das Rätsel der Durchschnittsprofitrate bei Marx*, en *Jahrbücher für Nationalökonomie*, Serie III, t. 2 (1891), pp. 352 ss.; Schmidt, en *Neue Zeit*, 1892-3, núms. 4 y 5; Landé, *ibid.*, núms. 19 y 20; Fireman, *Kritik der Marxschen Werttheorie*, en *Jahrbücher für Nationalökonomie*, serie III, t. 3 (1892), página 793 ss. Lafargue, Soldi, Coletti y Graziadei, en *Critica Sociale* de julio a noviembre de 1894.

⁴⁴ Entre los escritos de este carácter aparecidos hasta ahora, podemos citar: numerosos artículos publicados en la *Neue Zeit*, principalmente de Engels (año XIV, t. I, núms. 1 y 2); Bernstein y Kautsky; Loria, *L'opera postuma di Carlo Marx* (en *Nuova Antologia*, febrero de 1895); Sombart, *Zur Kritik des ökonomischen Systems von K. Marx* (en *Archiv für soziale Gesetzgebung und Statistik*, t. VII, cuad. 4); nuestro artículo citado más arriba *Zum Abschluss des Marxschen Systems*, 1896; Komorzynski, *Der dritte Band von Karl Marx' das Kapital* (en *Zeitschrift für Volkswirtschaft, Sozialpolitik und Verwaltung*, t. VI, pp. 242 ss.); Wenckstern, Marx, Leipzig, 1896; *Ueber das Verhältnis von Wert und Preis im ökonomischen System von Karl Marx* (en *Festschrift zur Feier des 25 jährigen Bestehens des staatswissenschaftlichen Seminars in Halle*, Jena, 1898); Labriola, *La teoria del Valore di C. Marx*, Milán, 1899; Graziadei, *La produzione capitalistica*, Turín, 1899; Bernstein, *Die Voraussetzungen des Sozialismus und die Aufgaben der Sozialdemokratie*, Stuttgart, 1899; Masaryk, *Die philosophischen und soziologischen Grundlagen des Marxismus*, Viena, 1899; Wersengrün, *Das Ende des Marxismus*, Leipzig, 1899. Véase también la bibliografía citada *supra*, p. 428.

Pero el período que estamos examinando revela otra manifestación teórica, muy peculiar, que es necesario que pongamos de relieve aquí y que en otro lugar⁴⁵ hemos caracterizado como “un exponente de la teoría socialista de la explotación en la economía vulgar”. Nos referimos al curioso fenómeno de que diversos teóricos destacados en la tendencia no socialista, que no reconocen las premisas de la doctrina socialista de la explotación en lo que a la teoría del valor se refiere, profesan a pesar de ello una concepción de conjunto sobre el interés del capital que no se distingue esencialmente de la teoría socialista de la explotación, aunque presente una forma mucho más atenuada o retraída o, si se prefiere, menos consecuente que ésta.

Las manifestaciones doctrinales más destacadas de esta corriente son las que proceden de dos autores alemanes: Dietzel y Lexis. Dietzel proclama que “a su juicio, la teoría de la explotación es innegable en cuanto a lo fundamental”, y declara que se cree obligado a atenerse al criterio “de que el fenómeno del interés” constituye una teoría “histórica” que tiene sus raíces en el régimen jurídico de la época actual y uno de los tipos de renta cuya esencia puede ser “censurada” con razón por chocar, dentro de un orden social como el presente, con la norma del *suum cuique*.⁴⁶ Lexis, por su parte, mantiene el punto de vista de que la ganancia normal del capital “depende” de las relaciones económicas de poder relacionadas con la posesión del capital y con la carencia de él. Dice que la fuente de las ganancias del esclavista no puede desconocerse y que otro tanto puede decirse, hoy, por lo que se refiere al *sweater*. Que si bien es cierto que en las relaciones normales entre empresario y obrero no existe “semejante explotación”, sí existe una dependencia económica del obrero, que influye indiscutiblemente en la distribución del rendimiento del trabajo. Que la participación asignada al obrero en el rendimiento de la producción se halla condicionada por la circunstancia desfavorable para él de que no puede explotar personalmente su fuerza de trabajo y se ve obligado a venderla, renunciando a su producto, por un sustento más o menos suficiente.⁴⁷ Y en otra ocasión, Lexis explica y

⁴⁵ *Einige strittige Fragen der Kapitalstheorie*, Viena, 1900, pp. 111 ss. (v. también vol. VIII de la *Zeitschrift für Volkswirtschaft, Sozialpolitik und Verwaltung*, donde ha sido publicado este trabajo).

⁴⁶ *Göttinger Gelehrte Anzeiger*, núm. 23, 1891, pp. 935 y 943.

⁴⁷ En *Schlünners Jahrbüch*, t. XIX, pp. 335 ss.

precisa este punto de vista suyo sobre el origen de las ganancias del capital diciendo que “los vendedores capitalistas, el productor de las materias primas, el fabricante, el comerciante al por mayor y el comerciante al por menor, obtienen ganancias en sus negocios por el hecho de vender más caro que compran, es decir, por recargar en un determinado tanto por ciento el precio de coste que para ellos tienen sus mercancías. El obrero es el único que no puede imponer semejante recargo de valor, pues la situación desfavorable en que se halla con respecto al capitalista lo obliga a vender su trabajo por el precio que le cuesta, o sea por el sustento necesario. Por tanto, aunque los capitalistas, al comprar a su vez las mercancías a un precio recargado, puedan perder una parte de lo que ganan como vendedores por medio del recargo de los precios, retienen siempre estos recargos de precio frente a los obreros asalariados compradores, con lo que logran que una parte del valor del producto total se transfiera a la clase capitalista”.⁴⁸

En todas estas manifestaciones se expresa, indeleble, la idea de que la ganancia del capital –y no, entiéndase bien, una parte excesiva, extraordinaria, de esta ganancia, obtenida en circunstancias graves, sino la ganancia ordinaria, “normal”, del capital en cuanto tal– responde a la presión que las clases poseedoras ejercen sobre las clases desposeídas por virtud de su prepotencia en la lucha de los precios, que es, en esencia, el mismo pensamiento que forma el contenido de la teoría socialista de la explotación.

Para poder caracterizar objetivamente estas manifestaciones, debemos referirnos a otras dos circunstancias, entre las que existe, en cierto modo, una relación de reciprocidad. La primera es que, hasta ahora, estas manifestaciones sólo han sido expuestas de un modo ocasional, en ocasiones, concretamente, en que sus autores se sentían incitados a confesar su criterio acerca del problema del interés, pero sin verse obligados a razonar de un modo sistemático y coherente sus opiniones: con ocasión del estudio crítico de las teorías del interés profesadas por otros (por Marx y por el autor de la presente obra). La segunda, que aquellas manifestaciones, hasta el momento actual, sólo se presentan como simples expresiones de opinión, como profesiones de fe de sus autores, sin que éstos se detengan a dar o intentar

⁴⁸ *Conrads Jahrbücher*, Nueva Serie, t. XI (1885), p. 453.

dar una argumentación sistemática y teóricamente defendible de ellas. Dietzel no se cree obligado a añadir a sus manifestaciones ni una sola palabra de razonamiento, y las breves observaciones con que Lexis acompaña sus puntos de vista son tan vagas y, además, dejan tan sin tocar, palmariamente, el verdadero meollo del problema,⁴⁹ que estamos seguros de que ni su propio autor podría considerarlas como una explicación, siquiera fuese en líneas generales, del problema de que se trata, ajustada a las exigencias más inexcusables de la teoría.

Teniendo en cuenta el hecho de que los autores a que nos estamos refiriendo no dan a sus doctrinas sobre el interés aquella fundamentación teórica en que suelen basarse en otros casos las ideas de la teoría de la explotación, o sea la fundamentación de la teoría socialista del valor y de la plusvalía, y que hasta hoy no la han sustituido tampoco por otra argumentación defendible, creemos que nuestra misión de historiadores de las doctrinas se reduce a registrar sencillamente el hecho de la existencia de tales puntos de vista como afirmaciones, por el momento, al menos, no probadas y ajenas, por tanto, al campo de la verdadera teoría, sin perjuicio de que alguien intente seriamente, realizando dichas profesiones de fe, darles una fundamentación verdaderamente teórica, pues en otro caso seguirán siendo, pura y simplemente, lo que son hoy: un reflejo de estados de opinión a que se siente inclinado el espíritu de nuestro tiempo, pero sin que tengan ningún punto de apoyo en premisas científicas sólidas y teóricamente defendibles.⁵⁰

⁴⁹ A saber, el que los vendedores capitalistas, bajo la presión de la competencia, premisa de la nivelación de las ganancias del capital a base de la cuota "normal" de ganancia, puedan afirmar constantemente su "recargo de valor" sobre sus costes de producción constituye precisamente el hecho que se trata de explicar, hecho que concuerda desde luego con las leyes del valor y del precio, o que, por lo menos, es necesario explicarlo plausiblemente partiendo de estas leyes, sin que en Lexis encontramos siquiera un conato de explicación orientado en este sentido. Cfr. nuestro examen a fondo de esta cuestión en *Einige strittige Fragen der Kapitalstheorie*, Viena, 1900, pp. 110 ss. Es curioso que Lexis, en su *Allgemeine Volkswirtschaftslehre*, obra publicada posteriormente (segunda edición, 1913), trate el tema del interés del capital con tal retraimiento que apenas pueda descubrirse en su exposición una marcada teoría del interés; en todo caso, tampoco en esta obra de carácter sistemático aparece desarrollada la idea sugerida más en detalle que en el trabajo mencionado más arriba.

⁵⁰ Acerca de este exponente tan peculiar de la teoría de la explotación nos hemos manifestado en nuestro artículo varias veces citado sobre *Einige strittige Fragen der Kapitalstheorie*. En las *Untersuchungen über das Kapital* de Wittelshofer (Tubinga,

Finalmente, creemos que presentan una gran afinidad interna con las opiniones que acabamos de exponer las teorías de la distribución recientemente mantenidas por dos autores: Oppenheimer⁵¹ y Tugan-Baranowsky.⁵² Ambos economistas acentúan la idea de la explotación, aun con mayor fuerza que Dietzel y Lexis. Ambos desechan expresamente la teoría marxista del valor como base de la teoría de la explotación: Oppenheimer profesa una mezcla de teoría de utilidad-límite y de teoría de los costes, y Tugan-Baranowsky se declara abiertamente partidario de la teoría de la utilidad marginal; y en ambos se advierte, naturalmente, al abandonar la antigua argumentación intermedia, la misma laguna en la explicación que, antes de ellos, dejaban sin llenar Dietzel y Lexis y que tampoco ellos han sabido cubrir satisfactoriamente, por lo menos a juicio nuestro. Tugan-Baranowsky infiere directamente del "poder económico" o "social" de las clases poseedoras un régimen de apropiación explotadora del producto del trabajo ajeno sin llegar a esta explicación mediante los detalles intermedios de la formación del valor y del precio, e intenta justificar este salto lógico, con el que sortea las verdaderas dificultades del problema, con la afirmación de que el problema de la distribución no es, como suele pensar casi todo el mundo, indudablemente con razón, un caso específico de aplicación del problema general del valor y del precio a los bienes que se presentan como "factores de la producción", sino un problema *sui generis*, situado completamente al margen del problema del valor y del precio.⁵³ Por su parte, Oppenheimer tiende sobre la laguna lógica, como un puente, el tópico del "monopolio" entregado a las clases poseedoras; y aquí nos encontramos con el matiz, muy poco satisfactorio a nuestro modo de ver, de que Oppenheimer pretende hacer al monopolio de la tierra, en última instancia, responsable del nacimiento del interés del capital.⁵⁴

1890), obra interesante sin duda alguna, pero en la que, a nuestro modo de ver, no se ahonda en el problema crítico, se contiene ya un intento de exponer la teoría de la explotación relacionándola con una teoría del valor diferente de la socialista.

⁵¹ *Theorie der reinen und politischen Oekonomie*, Berlín, 1910, segunda edición, 1911.

⁵² *Soziale Theorie der Verteilung*, Berlín, 1913.

⁵³ L. c., pp. 5 s., 11 s., 81 s.

⁵⁴ Por ejemplo, l. c., pp. 273 s. y 415 ss.